



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

CENTRO	IES FRANCISCO SALZILLO
POBLACIÓN	ALCANTARILLA
FECHA	OCTUBRE 2022

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo	IES FRANCISCO SALZILLO	Código centro	30000471
Dirección	C/ Museo de la Huerta, 20	Código Postal	30820
Correo electrónico	30000471@murciaeduca.es	Teléfono	968892764

APROBACIÓN Y REVISIONES DEL PDC		
Fecha de aprobación del PDC		
N.º Revisión	Fecha	Modificaciones realizadas
23/24	octubre 2023	Aprobación del PDC
23/24	junio 2024	Evaluación del PDC
24/25	octubre 2024	Actualización del PDC
25/26	Octubre 2025	Actualización del PDC en base a la Orden de 8 de septiembre.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Descripción y contextualización del centro
- 1.2. Justificación del PDC. Misión, visión y valores

2. DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- 3.1. Distribución de espacios y recursos tecnológicos
- 3.2. Análisis SELFIE
- 3.3. DAFO

4. PLAN DE ACCIÓN

- 4.1. Objetivos
- 4.2. Acciones e indicadores de logro

5. ITINERARIO FORMATIVO DIGITAL DE CENTRO

6. INCLUSIÓN DEL PDC EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO

- 6.1 Integración gradual y adaptada de las TIC en las diferentes etapas educativas.
- 6.2 Plataformas educativas y aplicaciones informáticas.
- 6.3 Convivencia y bienestar digital en la comunidad educativa.
- 6.4 Medidas de ciberseguridad y privacidad en la gestión de datos personales.
- 6.5 Atención a las diferencias individuales y personalización del aprendizaje
- 6.6 Bienestar digital y uso saludable de las tecnologías
- 6.7 Uso de la inteligencia artificial (IA)

7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PDC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA







8. EVALUACIÓN

- 8.1. Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos.
- 8.2. Evaluación final del PDC y propuestas de mejora

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital de Centro (en adelante, PDC) ha sido elaborado por el equipo dinamizador del IES Francisco Salzillo, en el marco del Programa #DigitalProf de la Consejería de Educación e incluido en el Proyecto Educativo de Centro.

1.1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

DATOS BÁSICOS CENTRO EDUCATIVO		
N.º MIEMBROS EQUIPO DIRECTIVO POR ETAPA Y/O ENSEÑANZA 6		
N.º	DOCENTES  126	
N.º	ALUMNOS  1167	
N.º	ACNEAE  320	
PROCEDENCIA Y NIVEL SOCIOECONÓMICO ALUMNADO		
<p>El IES Francisco Salzillo está situado en la parte de Alcantarilla que antiguamente se conocía como El Huerto de los Frailes. Era una zona de huerta que con el paso del tiempo se ha rodeado de edificios en los que muchos de nuestros alumnos viven. A pesar de esto, el crecimiento del número de alumnos en nuestro centro es complicado por varias razones: una de ellas es que el crecimiento de población en la zona está cerrado al tener la carretera nacional como límite a muy pocos metros del instituto – el pueblo de Alcantarilla sigue creciendo por la parte opuesta a la que nuestro centro está situado. Por otra parte, la existencia de un centro concertado de Primaria y Secundaria en el mismo barrio, hace que muchos de los alumnos que potencialmente podrían asistir a nuestras aulas, no lo hagan pues ya han cursado Primaria en dicho centro concertado.</p> <p>Renta</p> <p>La renta media de los hogares en Alcantarilla es inferior a la media regional, y está a su vez inferior a la media nacional.</p> <p>Un centro educativo como el nuestro debe conseguir una enseñanza de calidad, integradora, en la que formar ciudadanos preparados para afrontar una sociedad en crisis; ofrecer respuestas adecuadas a las necesidades de un alumnado diverso por cuestiones de procedencia, nivel económico, intereses o capacidades; mejorar los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir sus objetivos.</p> <p>Familias</p> <p>Las familias de los alumnos que acuden a nuestro centro se encuentran representadas en la AMPA del mismo. La directiva de este órgano se muestra siempre muy implicada en las actividades que marcan la</p>		

DATOS BÁSICOS CENTRO EDUCATIVO



vida del centro y suele mantener un contacto y comunicación fluida con el Equipo Directivo.

La implicación de las familias en la educación de sus hijos en el centro varía según las situaciones personales de estas. Tenemos familias altamente comprometidas con la educación de sus hijos, y por el contrario otras, a las que suele ser muy difícil conocer e incluso conseguir una comunicación fluida cuando surge la necesidad, aunque estas últimas son una minoría.

Se intenta en todo momento que la comunicación con las familias sea fluida y que a través de los tutores, departamento de orientación y Equipo Directivo haya un contacto necesario con las familias de nuestros alumnos.

Los canales de información que se usan son el contacto telefónico, correo electrónico, Telegram, Mirador. A través de las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter damos a conocer muchas noticias de interés al igual que difundimos diferentes actividades que se realizan en el centro.

A comienzo de curso se hace una reunión inicial con el Equipo Directivo y con los tutores para facilitar información sobre la organización y comienzo de curso.

Tabla 1.1. Datos del centro educativo.

ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO



ETAPA	Nº ALUMNOS
ESO	672
BACHILLERATO	224
BACHILLERATO INTERNACIONAL	44
FP BÁSICA	68
FP GRADO MEDIO	54
FP GRADO SUPERIOR	77
AULA ABIERTA	8

Tabla 1.2. Número de alumnos en las distintas enseñanzas.

TRAYECTORIA TIC (PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS)



- Programa “Enseñanza XXI” desde el curso 2013/14
- Programa “Centros Digitales” en la modalidad Competencia Avanzada desde el curso 2017/18
- Programa SENDA nivel intermedio, solicitado en el curso 2022/23
- Proyecto de Innovación “CreaTICvidad: Creatividad, Colaboración y Comunicación con las TIC”. Curso 2016/17
- Plan de formación en Centros. Curso intermedio de competencias en medios digitales. Nivel Intermedio (B1) Curso 2017/18
- Programas Erasmus+. Actividades de formación del profesorado y Job Shadowing en metodologías digitales. Diversas convocatorias.
- Programa eTwinning.
- Plan de comunicación interno y externo: canales de comunicación entre el profesorado y con las familias y la comunidad educativa.
- Existencia de personas responsables: RMI, coordinador digital, responsable de redes sociales.
- Existencia de normas de uso de los dispositivos digitales, incorporadas en las NOF.
- Plan de acogida al profesorado de nuevo ingreso en cuanto a la estrategia digital del centro.
- Elaboración de una línea pedagógica con aspectos básicos a incorporar en las programaciones de todos los departamentos, incluyendo metodologías activas con las TIC.
- Sello “Aula del Futuro” centro Nivel III. Centro formador metodologías Aula del Futuro.
- Estrategia digital.

TABLA 1.3. Trayectoria TIC.

1.2. JUSTIFICACIÓN DEL PDC. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

Para la elaboración de este PDC, se ha seguido lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se dictan instrucciones para el diseño, elaboración, implementación y evaluación del Plan Digital de Centro en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia.

A continuación, se enuncia la misión, visión y valores desde la perspectiva digital de nuestro centro educativo:

Misión	Somos un centro público de mentalidad internacional abierta, que brinda un entorno inclusivo, solidario y respetuoso donde crear situaciones de aprendizaje experienciales, favoreciendo el desarrollo integral y digital del alumnado.
Visión	<p>Tenemos un compromiso con la sociedad para formar a jóvenes solidarios, seguros, comprometidos con su entorno. Contamos con un equipo educativo comprometido con el cambio y abierto al futuro.</p> <p>Ofrecemos un aprendizaje relevante, significativo y emocional. Construimos relaciones personales basadas en el respeto, la aceptación de los cambios y desafíos.</p> <p>Fomentar el equilibrio, la vida saludable y la creatividad son esenciales para el desarrollo de currículos significativos alentando a nuestros alumnos a tomar riesgos en su aprendizaje.</p> <p>Favorecemos la investigación, la colaboración y la comunicación dentro y fuera del entorno escolar, con una formación crítica que permita a nuestro alumnado integrarse en la sociedad.</p> <p>Somos un centro digitalmente competente que se adapta continuamente a los nuevos paradigmas educativos integrando en las prácticas de enseñanza aprendizaje el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p>
Valores	<p>La cooperación, colaboración entre las familias y el centro apostando por el trabajo en equipo para la mejora continua de todas las actividades del centro.</p> <p>El respeto, solidaridad, transparencia y honestidad son la base de las relaciones personales; favorecemos situaciones de respeto al medio ambiente y al patrimonio de manera integral. Trabajamos por el uso responsable y crítico de las nuevas tecnologías.</p>

Tabla 1.4. Misión, visión y valores.

2. DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL

Los dinamizadores de la estrategia digital de nuestro centro educativo son:

DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL	
MIEMBROS	FUNCIONES
María del Mar Caballero Orenes	Directora del Centro. Responsable del PDC. Encargada de transmitir al claustro los temas trabajados en el seminario.
Ángel Serrano Rochel	Jefe de estudios. Encargado de la digitalización de los documentos del centro y la gestión administrativa.
Virginia Alcolea Illán	Profesora de Tecnología. Coordinadora de Enseñanza Digital. Encargada de colaborar en la difusión de los temas trabajados en el seminario.
Carmen Carrillo Hernández	Profesora de Matemáticas. Encargada de colaborar en la difusión de los temas trabajados en el seminario.

TABLA 2.1. Dinamizadores de la estrategia digital de centro.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Con el objetivo de determinar la estrategia a seguir para llevar a cabo la transformación digital de nuestro centro, debemos tomar como punto de partida nuestra situación actual.

3.1. ESPACIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO

La siguiente tabla recopila los espacios dotados tecnológicamente en nuestro centro, así como los que se estiman necesarios y/o tenemos previsto dotar a lo largo del presente curso escolar.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

TIPO DE AULA	Nº DE AULAS	INTEGRADO EN EL AULA	ELEMENTOS
AULA DIGITAL BÁSICA	18	17	Ordenador de sobremesa Cañón
AULA DIGITAL INTERACTIVA	35		Ordenador de sobremesa Pantalla digital interactiva nueva
	3		Ordenador de sobremesa Pantalla digital interactiva menor tamaño
	6		Ordenador de sobremesa Pantalla digital interactiva Traulux
	4		Ordenador de sobremesa Pantalla digital interactiva Prometheam
AULA DE AUDIOVISUALES	2	Edit Ateca	Equipamiento básico Croma Sistemas de grabación
AULA TALLER DE RADIO	1	Edit	Equipamiento básico (aula digital básica). Mesa de mezclas de sonido. Micrófonos direccionales. Equipo informático con software de edición de sonido y de emisión de streaming de audio.
AULA STEAM	1	Ateca	Kits de robótica y electrónica Impresoras 3 D Cortadora Laser
AULA DE INFORMÁTICA	4		Ordenadores de sobremesa Panel Digital Altavoces
AULA PORTÁTIL	9		Carro con Chromebook o portátiles
AULA DEL FUTURO	3	Edit Ateca Diversos espacios	Zonas de trabajo diferenciadas para trabajar diferentes habilidades.
AULA ATECA	1		Panel digital Equipos informáticos Impresoras 3D Cortadora laser
AULA EDIT POLIVALENTE	1		Equipos informáticos Croma

TABLA 3.1. Espacios dotados tecnológicamente en el centro.

Nota: Sería necesario dotar al centro de nuevos espacios físicos como por ejemplo establecer una situación de préstamo del Pabellón Anexo, adecuación de la casa del conserje o la realización de obras de ampliación por parte de la administración educativa, puesto que comenzamos con los nuevos ciclos formativos.

3.2. ANÁLISIS SELFIE

Una vez generado el informe llevado a cabo con la herramienta SELFIE, recogemos aquellos aspectos más relevantes para su posterior análisis.

ANÁLISIS SELFIE	
Fecha de realización: Del 17/02/2026 al 8/02/2025	Participación 6 Equipo Directivo 83 Profesores 551 Alumnado
RESPUESTAS	
Análisis de resultados en relación con el resultado global de las ocho áreas de SELFIE	<p>La Media de votos obtenida en el Selfie sin distinguir por grupos ha sido (3,632).</p> <p>La media de los votos por grupos ha sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo (4,078), -Equipo Docente (3,983) -Alumnado (3,527), -sin contestar: (271,000) <p>La media global ponderada de las áreas ha sido 3,952, habiéndose obtenido la puntuación más baja en <u>G Prácticas de evaluación (3,527)</u> y la máxima en <u>E Pedagogía: Apoyos y recursos con (4,311)</u>, valores, por tanto, muy cercanos a la media en todas las áreas.</p> <p>Respecto a la estadística anterior se obtuvo la puntuación más baja en G Prácticas de evaluación (3,527), se ha obtenido un valor similar teniendo el Equipo Directivo (un valor similar), el Equipo Docente (un valor similar) y el Alumnado (un valor similar).</p>
Análisis de resultados tomando como referencia las áreas de forma individual	<p>Dominio Organizativo 4.007 con valores por área entre (3,788 ▲0,069) y (4,233 ▲0,126)</p> <p>Habiéndose obtenido la puntuación más baja en B Colaboración y redes (3,788) y la máxima en A Liderazgo con (4,233), respecto a la estadística anterior, se ha obtenido un valor similar.</p> <p>A continuación valoramos las áreas de esta dimensión:</p> <p>Área A: Liderazgo(4,233 ▲0,126)</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Tiene un valor cercano a la media global. ■ Respecto al Selfie anterior, la media tiene un valor similar sin variaciones significativas en los grupos: Equipo

directivo 4,333(-0,111), Docentes 4,133(+0,364), El alumno no ha participado en esta área.

- Los grupos coinciden en la valoración.

Área B: Colaboración y redes(3,788 ▼0,044)

- Es una de las medias más bajas.
- Respecto al Selfie anterior, la media tiene un valor similar sin variaciones significativas en los grupos: Equipo directivo 3,944(-0,167), Docentes 3,736(+0,130), Alumnado 3,201(-0,144)
- Los grupos coinciden en la valoración.

Área C: Infraestructura y equipos(4,126 ▲0,138)

- Tiene un valor cercano a la media global.
- Respecto al Selfie anterior, la media tiene un valor similar sin variaciones significativas en los grupos: Equipo directivo 4,417(+0,111), Docentes 4,015(+0,180), Alumnado 3,608(+0,023)
- Existe una diferencia de 0.809 entre la valoración del alumnado(3,608) y el equipo directivo(4,417)

Área D: Desarrollo profesional continuo(3,880 ▲0,161)

- Tiene un valor cercano a la media global.
- Respecto al Selfie anterior, la media tiene un valor similar sin variaciones significativas en los grupos: Equipo directivo 4,000(+0,111), Docentes 3,760(+0,214), El alumno no ha participado en esta área.
- Los grupos coinciden en la valoración.

Dimensión Pedagógica 3.897 con valores por área entre (3,527 ▲0,076) y (4,311 ▲0,075)

Habiéndose obtenido la puntuación más baja en G Prácticas de evaluación(3,527)y la máxima en E Pedagogía: Apoyos y recursos con (4,311), respecto a la estadística anterior, se ha obtenido un valor similar

A continuación valoramos las áreas de esta dimensión:

Área E: Pedagogía: Apoyos y recursos(4,311 ▲0,075)

- Es la valoración más alta.
- Respecto al Selfie anterior, la media tiene un valor similar sin variaciones significativas en los grupos: Equipo

	<p>directivo 4,292(+0,125), Docentes 4,398(+0,096), Alumnado 3,932(-0,029)</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Los grupos coinciden en la valoración. <p>Área F: Pedagogía: Implementación en el aula(3,984 ▲0,027)</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Tiene un valor cercano a la media global. ■ Respecto al Selfie anterior, la media tiene un valor similar sin variaciones significativas en los grupos: Equipo directivo 4,233(+0,233), Docentes 4,074(-0,086), Alumnado 3,644(-0,071) ■ Los grupos coinciden en la valoración. <p>Área G: Prácticas de evaluación(3,527 ▲0,076)</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Tiene como media el valor más bajo. ■ Respecto al Selfie anterior, la media tiene un valor similar sin variaciones significativas en los grupos: Equipo directivo 3,542(+0,083), Docentes 3,692(+0,149), Alumnado 3,166(-0,023) ■ Los grupos coinciden en la valoración. <p>Área H: Competencias digitales del alumnado(3,766 ▼0,070)</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Es una de las medias más bajas. ■ Respecto al Selfie anterior, la media tiene un valor similar sin variaciones significativas en los grupos: Equipo directivo 3,806(-0,139), Docentes 3,941(+0,037), Alumnado 3,551(-0,110) ■ Los grupos coinciden en la valoración.
<p>Análisis de resultados tomando como referencia las áreas de forma individual</p>	<p>Área A: Liderazgo(4,233 ▲0,126), variando entre (4,095 ▲0,048)-(4,412 ▲0,254)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado, se ha obtenido una media de 4,095(Equipo directivo (4,167 ▼0,333), Docentes (4,024 ▲0,292), -) ● Ha obtenido la valoración más baja 4,095 en esta área. ● Las valoraciones entre los grupos es muy similar. ● Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar. ● En A3. Nuevas modalidades de enseñanza, se ha obtenido una media de 4,193(Equipo directivo (4,167 ▼0,167),

Docentes (4,220 ▲0,458), -)

- Valoración de las más bajas del área.
- Las valoraciones entre los grupos es muy similar.
- Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
- En A1. Estrategia digital, se ha obtenido una media de 4,412(Equipo directivo (4,667 ▲0,167), Docentes (4,157 ▲0,341),
- Ha obtenido la valoración más alta 4,412 en esta área.
- Los grupos coinciden en la valoración.
- Respecto a la encuesta anterior, sube(+0,254)

Área B: Colaboración y redes(3,788 ▼0,044), variando entre (3,514 ▲0,013)-(4,108 ▲0,036)

- En B2. Debate sobre el uso de la tecnología, se ha obtenido una media de 3,514(Equipo directivo (4,000 ▲0,167), Docentes (3,341 ▲0,016), Alumnado (3,201 ▼0,144))
- Ha obtenido la valoración más baja 3,514 en esta área.
- Los grupos coinciden en la valoración.
- Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
- En B1. Evaluación del progreso, se ha obtenido una media de 3,742(Equipo directivo (3,667 ▼0,667), Docentes (3,817 ▲0,305), -)

- Valoración de las más bajas del área.
- Las valoraciones entre los grupos es muy similar.
- Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
- En B3. Colaboraciones, se ha obtenido una media de 4,108(Equipo directivo (4,167=), Docentes (4,049 ▲0,073), -)
- Ha obtenido la valoración más alta 4,108 en esta área.
- Las valoraciones entre los grupos es muy similar.
- Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.

Área C: Infraestructura y equipos(4,126 ▲0,138), variando entre (3,753 ▲0,000)-(4,591 ▲0,314)

- En C3. Acceso a internet, se ha obtenido una media de 3,753(Equipo directivo (4,333=), Docentes (3,602 ▼0,142), Alumnado (3,324 ▲0,143))
 - Ha obtenido la valoración más baja 3,753 en esta área.
 - Existe una diferencia de 1,009 entre la valoración del alumnado(3,324) y equipo directivo(4,333)
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
- En C5. Asistencia técnica, se ha obtenido una media de 3,806(Equipo directivo (4,167 ▲0,167), Docentes (3,793 ▲0,048), Alumnado (3,458 ▼0,100))
 - Valoración de las más bajas del área.
 - Los grupos coinciden en la valoración.
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
- En C7. Protección de datos, se ha obtenido una media de 3,854(Equipo directivo (3,833 ▼0,333), Docentes (3,875 ▲0,275), -)
 - Valoración de las más bajas del área
 - Las valoraciones entre los grupos es muy similar
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar
- En C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje, se ha obtenido una media de 4,345(Equipo directivo (4,500 ▲0,167), Docentes (4,494 ▲0,285), Alumnado (4,041 ▲0,025))
 - Valoración de las más altas del área.
 - Los grupos coinciden en la valoración.
 - **Es la mejor valoración de forma global por parte del Alumnado 4,041**
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
- En C1. Infraestructura, se ha obtenido una media de 4,405(Equipo directivo (4,833=), Docentes (3,976 ▲0,255), -)
 - Valoración de las más altas del área.
 - Existe una diferencia de 0,857 entre la valoración del equipo docente(3,976) y equipo directivo(4,833).

- **Es la mejor valoración de forma global por parte del Equipo Directivo 4,833**
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
 - En C2. Dispositivos digitales para la enseñanza, se ha obtenido una media de 4,591(Equipo directivo (4,833 ▲0,667), Docentes (4,349 ▲0,396), -)
 - Ha obtenido la valoración más alta 4,591 en esta área.
 - Los grupos coinciden en la valoración.
 - **Es la mejor valoración de forma global por parte del Equipo Directivo 4,833.**
 - Respecto a la encuesta anterior, ha subido (+0,531).
- Área D: Desarrollo profesional continuo(3,880 ▲0,161), variando entre (3,744 ▲0,259)-(4,059 ▼0,036)**
- En D1. Necesidades de DPC, se ha obtenido una media de 3,744(Equipo directivo (3,833 ▲0,167), Docentes (3,654 ▲0,352), -)
 - Ha obtenido la valoración más baja 3,744 en esta área.
 - Las valoraciones entre los grupos es muy similar.
 - Respecto a la encuesta anterior, sube(+0,259)
 - En D3. Intercambio de experiencias, se ha obtenido una media de 3,837(Equipo directivo (4,000 ▲0,333), Docentes (3,675 ▲0,186), -)
 - Valoración de las más bajas del área.
 - Los grupos coinciden en la valoración.
 - Respecto a la encuesta anterior, sube(+0,260)
 - En D2. Participación en el DPC, se ha obtenido una media de 4,059(Equipo directivo (4,167 ▼0,167), Docentes (3,952 ▲0,095), -)
 - Ha obtenido la valoración más alta 4,059 en esta área
 - Los grupos coinciden en la valoración.
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar

Área E: Pedagogía: Apoyos y recursos(4,311 ▲0,075), variando entre (3,942 ▲0,015)-(4,563 ▼0,024)

- En E2. Creación de recursos digitales, se ha obtenido una media de 3,942(Equipo directivo (3,667=), Docentes (4,217 ▲ 0,031), -)
 - Ha obtenido la valoración más baja 3,942 en esta área.
 - Los grupos coinciden en la valoración.
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
- En E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje, se ha obtenido una media de 4,201(Equipo directivo (4,500 ▲ 0,500), Docentes (4,171 ▲0,287), Alumnado (3,932 ▼0,029))
 - Valoración de las más bajas del área.
 - Los grupos coinciden en la valoración.
 - Respecto a la encuesta anterior, sube(+0,253)
- En E4. Comunicación con la comunidad educativa, se ha obtenido una media de 4,539(Equipo directivo (4,500=), Docentes (4,578 ▲0,113), -)
 - Valoración de las más altas del área.
 - Las valoraciones entre los grupos es muy similar.
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
- En E1. Recursos educativos en línea, se ha obtenido una media de 4,563(Equipo directivo (4,500=), Docentes (4,627 ▼ 0,048), -)
 - Ha obtenido la valoración más alta 4,563 en esta área.
 - Las valoraciones entre los grupos es muy similar.
 - **Es la mejor valoración de forma global por parte del Equipo Docente 4,627**
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.

Área F: Pedagogía: Implementación en el aula(3,984 ▲0,027), variando entre (3,744 ▼0,157)-(4,094 ▲0,070)

- En F6. Proyectos interdisciplinares, se ha obtenido una media de 3,744(Equipo directivo (4,000 ▼0,167), Docentes

- (3,605 ▼0,200), Alumnado (3,627 ▼0,105))
- Ha obtenido la valoración más baja 3,744 en esta área.
 - Los grupos coinciden en la valoración.
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
 - En F1. Adaptación a las necesidades del alumnado, se ha obtenido una media de 3,966(Equipo directivo (4,167 ▲0,333), Docentes (4,253 ▼0,049), Alumnado (3,479 ▼0,136))
 - Valoración de las más bajas del área.
 - Los grupos coinciden en la valoración.
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
 - En F3. Fomento de la creatividad, se ha obtenido una media de 4,027(Equipo directivo (4,333 ▲0,333), Docentes (4,145 ▼0,251), Alumnado (3,602 ▼0,073))
 - Valoración de las más bajas del área.
 - Los grupos coinciden en la valoración.
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
 - En F4. Implicación del alumnado, se ha obtenido una media de 4,088(Equipo directivo (4,333 ▲0,333), Docentes (4,305 ▲0,003), Alumnado (3,625 ▼0,047))
 - Valoración de las más altas del área.
 - Los grupos coinciden en la valoración.
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
 - En F5. Colaboración del alumnado, se ha obtenido una media de 4,094(Equipo directivo (4,333 ▲0,333), Docentes (4,061 ▲0,085), Alumnado (3,888 ▲0,009))
 - Ha obtenido la valoración más alta 4,094 en esta área.
 - Los grupos coinciden en la valoración.
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.

Área G: Prácticas de evaluación(3,527 ▲0,076), variando entre (3,199 ▼0,016)-(3,899 ▲0,063)

- En G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo, se ha obtenido una media de 3,199(Equipo directivo (3,167 ▼0,167), Docentes (3,275 ▲0,037), Alumnado (3,157 ▲0,082))
 - Ha obtenido la valoración más baja 3,199 en esta área.
 - Las valoraciones entre los grupos es muy similar.
 - **Es la peor puntuación de forma global por parte del Equipo Directivo 3,167**
 - **Es la peor puntuación de forma global por parte del Equipo Docente 3,275**
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
- En G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje, se ha obtenido una media de 3,419(Equipo directivo (3,500 ▲0,167), Docentes (3,625 ▲0,244), Alumnado (3,132 ▼0,077))
 - Valoración de las más bajas del área.
 - Los grupos coinciden en la valoración.
 - **Es la peor puntuación de forma global por parte del Alumnado 3,132**
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
- En G3. Retroalimentación adecuada, se ha obtenido una media de 3,593(Equipo directivo (3,667 ▲0,333), Docentes (3,904 ▲0,183), Alumnado (3,209 ▼0,076))
 - Valoración por encima de la media del área.
 - Los grupos coinciden en la valoración.
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
- En G1. Evaluación de las capacidades, se ha obtenido una media de 3,899(Equipo directivo (3,833=), Docentes (3,964 ▲0,127), -)
 - Ha obtenido la valoración más alta 3,899 en esta área.
 - Las valoraciones entre los grupos es muy similar.
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar

Área H: Competencias digitales del alumnado(3,766 ▼0,070), variando entre (3,631 ▼0,003)-(4,088 ▼0,009)

- En H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás, se ha obtenido una media de 3,631(Equipo directivo (3,667=), Docentes (3,766 ▲0,125), Alumnado (3,461 ▼0,133))
 - Ha obtenido la valoración más baja 3,631 en esta área.
 - Los grupos coinciden en la valoración.
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
- En H4. Verificar la calidad de la información, se ha obtenido una media de 3,633(Equipo directivo (3,667 ▼0,167), Docentes (3,679 ▼0,107), Alumnado (3,553 ▼0,057))
 - Valoración de las más bajas del área.
 - Las valoraciones entre los grupos es muy similar.
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
- En H1. Comportamiento seguro, se ha obtenido una media de 3,657(Equipo directivo (3,667 ▼0,167), Docentes (3,864 ▲0,011), Alumnado (3,440 ▼0,064))
 - Valoración de las más bajas del área.
 - Los grupos coinciden en la valoración.
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
- En H3. Comportamiento responsable, se ha obtenido una media de 3,723(Equipo directivo (3,667 ▼0,500), Docentes (3,926 ▲0,045), Alumnado (3,576 ▼0,085))
 - Valoración de las más bajas del área.
 - Los grupos coinciden en la valoración.
 - Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
- En H7. Creación de contenidos digitales, se ha obtenido una media de 3,865(Equipo directivo (3,667 ▼0,167), Docentes (4,136 ▲0,136), Alumnado (3,793 ▼0,105))
 - Valoración de las más bajas del área.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Los grupos coinciden en la valoración. ● Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar. ● En H8. Aprender a comunicarse, se ha obtenido una media de 4,088(Equipo directivo (4,500 ▲0,167), Docentes (4,277 ▲0,021), Alumnado (3,486 ▼0,215)). ● Ha obtenido la valoración más alta 4,088 en esta área. ● Existe una diferencia de 1,014 entre la valoración del alumnado (3,486) y equipo directivo(4,500). ● Respecto a la encuesta anterior, tiene un valor similar.
<p>Análisis de las preguntas “Otras áreas”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Uso de la tecnología por parte de los docentes ●El centro es muy conservador respecto a usar nuevas tecnologías o empiezan a usarlas cuando su implementación está generalizada ● Los docentes se muestran seguros utilizando la tecnología al: <ul style="list-style-type: none"> ● Preparar las clases ● Impartir las clases ● Retroalimentar ● Usar herramientas tecnológicas de comunicación ●Los docentes consideran que ha sido útil/muy útil: <ul style="list-style-type: none"> ● Formación Colaborativa ● Formación externa ● Formación interna ● Formación usando viajes de estudios ● Formación con programas/planes de estudio ●Los docentes en su mayor parte consideran que no han sido útiles;

- Formación presencial
- Formación en línea
- **Factores que limitan el uso de las tecnologías.**

La opción más determinante para el (68,539%) es Conexión a internet poco fiable o lenta.
- En la encuesta anterior, el (67,347%) marcaron la opción Falta de tiempo para el profesorado.
- **Conocimiento técnico del alumnado.**

La opción más determinante para el (63,339%) es Sé cómo usar el software/aplicaciones sin ayuda.
- En la encuesta anterior, el (69,552%) marcaron la opción Sé cómo usar el software/aplicaciones sin ayuda.
- **Factores negativos para aprendizaje mixto.**

La opción más determinante para el (50,562%) es El profesorado carece de tiempo para desarrollar material para el aprendizaje mixto.
- En la encuesta anterior, el (61,224%) marcaron la opción El profesorado carece de tiempo para desarrollar material para el aprendizaje mixto.
- **Factores positivos para aprendizaje mixto.**

Las opciones más determinantes para el (52,809%) son El centro educativo tiene experiencia en el uso de entornos de aprendizaje virtual. El centro educativo tiene una estrategia digital.
- En la encuesta anterior, el (67,347%) marcaron la opción El centro educativo tiene experiencia en el uso de entornos de aprendizaje virtual.
- **Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo**

2,326% indica que No tengo acceso a un dispositivo digital para realizar mi trabajo (escolar).
- **5,620% indica que Tengo acceso a un dispositivo digital pero no es adecuado para mi trabajo (escolar).**
- 5,233% indica que Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para el trabajo (escolar), pero no siempre está disponible cuando lo necesito.
- 14,922% indica que Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para mi trabajo (escolar) cuando

	<p>lo necesito.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 71,899% indica que Tengo acceso a un dispositivo digital que es adecuado para realizar mi trabajo escolar. ○ Por los datos obtenidos, un 13,178% tiene dificultades para realizar tareas digitales fuera del centro. <p>● Uso de la tecnología por parte del alumnado</p> <p>Los alumnos indican que usan La tecnología en el centro la mayor parte Más de una hora y la media es Menos de una hora al día.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los alumnos indican que usan La tecnología en el hogar para las tareas escolares la mayor parte Más de una hora y la media es Menos de una hora al día. ● Los alumnos indican que usan La tecnología fuera del centro con fines de aprendizaje la mayor parte Más de una hora y la media es Al menos una vez a la semana, pero no todos los días. <p>● Uso de la tecnología del alumnado en su tiempo libre.</p> <p>Los alumnos indican que usan La tecnología en el hogar para el ocio la mayor parte Más de una hora y la media es Menos de una hora al día</p> <p>Los alumnos indican que realizan actividades Sin usar la tecnología fuera del centro Más de una hora y la media es Menos de una hora al día.</p>
CONCLUSIONES	
	<ul style="list-style-type: none"> - El análisis SELFIE revela una valoración generalmente positiva del uso de la tecnología en el centro, con puntuaciones cercanas a la media en todas las áreas. Se aprecia una consistencia en las valoraciones entre los diferentes grupos (Equipo Directivo, Equipo Docente y Alumnado), aunque existen algunas diferencias notables. - Las áreas de mayor fortaleza son Pedagogía: Apoyos y Recursos y Liderazgo, lo que sugiere una buena disponibilidad de recursos digitales y un liderazgo efectivo en la implementación de la tecnología. Por otro lado, las áreas que requieren mayor atención son Prácticas de Evaluación y Colaboración y Redes, indicando una necesidad de mejorar la integración de la tecnología en la evaluación y fomentar una mayor colaboración y comunicación entre los

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

	<p>miembros de la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se observa una brecha en la percepción de la Infraestructura y Equipos entre el equipo directivo y el alumnado, lo que sugiere que es importante tener en cuenta las necesidades y experiencias de todos los usuarios al planificar y mejorar la infraestructura tecnológica.- En cuanto a la formación del profesorado, se valora positivamente la formación colaborativa, externa e interna, mientras que la formación presencial y en línea se considera menos útil. La principal limitación para el uso de la tecnología es la conexión a internet poco fiable o lenta.- Un porcentaje significativo del alumnado experimenta dificultades para acceder a dispositivos digitales fuera del centro, lo que podría afectar su capacidad para realizar tareas escolares y participar en actividades de aprendizaje mixto.
--	---

TABLA 3.2. Análisis SELFIE.

3.3. DAFO

Una vez realizado el cuestionario SELFIE y estudiado el informe que nos proporciona, se realiza el análisis DAFO.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Valoración generalmente positiva del uso de la tecnología en el centro.	Prácticas de Evaluación y Colaboración y Redes necesitan mejora.	Fomentar la colaboración y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa a través de la tecnología.	La falta de tiempo para el profesorado puede limitar el desarrollo de material para el aprendizaje mixto.
Fortaleza en Pedagogía: Apoyos y Recursos.	Brecha en la percepción de la Infraestructura y Equipos entre el equipo directivo y el alumnado.	Mejorar la integración de la tecnología en las prácticas de evaluación.	El conservadurismo del centro en la adopción de nuevas tecnologías podría frenar la innovación.
Liderazgo efectivo en la implementación de la tecnología.	Conexión a internet poco fiable o lenta como principal limitación.	Reducir la brecha en el acceso a dispositivos digitales fuera del centro.	La brecha digital entre los alumnos podría generar desigualdades en el aprendizaje
Alto porcentaje de alumnos con acceso a dispositivos digitales adecuados.	Valoración baja de la formación presencial y en línea del profesorado.	Optimizar la infraestructura tecnológica para mejorar la conexión a internet.	Una infraestructura tecnológica deficiente podría afectar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
Valoración positiva de la formación colaborativa, externa e interna del profesorado.	Porcentaje significativo de alumnos con dificultades para acceder a dispositivos digitales fuera del centro.	Explorar nuevas modalidades de formación del profesorado más efectivas.	Explorar nuevas modalidades de formación del profesorado más efectivas.

TABLA 3.3. Análisis DAFO. (Véase la propuesta de factores internos y externos en la “Guía para la elaboración del PCD”).

4. PLAN DE ACCIÓN

Tras el análisis llevado a cabo por el centro, en base al informe SELFIE y el estudio DAFO, se determinarán los objetivos de nuestro PDC y las acciones necesarias para su consecución. Pero este curso por la puesta en marcha de la nueva Estrategia Digital en base a la Orden de 8 de septiembre de 2025, sólo desarrollaremos los objetivos más importantes, ya que vamos a incluir los objetivos que nos marca la implantación de la nueva Estrategia Digital.

4.1. OBJETIVOS

Una vez definidas nuestras metas, y acorde con la misión y visión del centro, consideramos que los objetivos que nos ayudan a lograrlas son:

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

SELECCIÓN DE OBJETIVOS					
DIMENSIÓN	ÁREA	OBJETIVO	TEMPORALIZACIÓN		
			1T	2T	3T
PEDAGÓGICA	E. APOYOS Y RECURSOS	1. Integrar progresivamente las TIC en la/s etapas educativas mediante un itinerario digital adaptado a cada nivel o curso	X	X	X
PEDAGÓGICA	E. APOYOS Y RECURSOS	2. Potenciar el uso pedagógico, seguro y eficiente de las plataformas educativas y aplicaciones informáticas institucionales o autorizadas.	X	X	X
PEDAGÓGICA	C. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	3. Fomentar la convivencia positiva y el bienestar digital en toda la comunidad educativa.	X	X	X
PEDAGÓGICA	C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	4. Garantizar la ciberseguridad y la protección de los datos personales en el centro educativo.	X	X	X
PEDAGÓGICA	F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	5. Atender a la diversidad del alumnado y favorecer la personalización del aprendizaje a través de las tecnologías digitales.	X	X	X
PEDAGÓGICA	F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	6. Promover el bienestar digital y un uso saludable, equilibrado y responsable de las tecnologías	X	X	X
PEDAGÓGICA	F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	7. Favorecer un uso pedagógico, ético y seguro de la inteligencia artificial en los procesos de enseñanza-aprendizaje y gestión educativa.	X	X	X
PEDAGÓGICA	F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	8. Desarrollar el programa Código escuela 4.0	X	X	X

TABLA 4.1. Selección de objetivos.

4.2. ACCIONES E INDICADORES DE LOGRO

Tras la selección de objetivos, se establecen las acciones que se han de llevar a cabo para su cumplimiento.

SELECCIÓN DE ACCIONES						
DIMENSIÓN. Pedagogía		ÁREA E. Apoyos y recursos				
OBJETIVO 6.1. Integrar progresivamente las TIC en la/s etapas educativas mediante un itinerario digital adaptado a cada nivel o curso.						
SITUACIÓN ACTUAL. Hemos elaborado el documento que recoge el itinerario digital por niveles y cursos.						
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización		
				1T	2T	3T
1. Diseñar y consensuar un Itinerario Digital por niveles/cursos de cada etapa educativa presente en el centro, que especifique los recursos, herramientas, plataformas y competencias digitales trabajadas.	1. Existe un documento formal que recoge el Itinerario Digital del centro, aprobado por el Claustro o Comisión de Coordinación Pedagógica.	Anexo 6.1.1 del PDC Página web del centro	Equipo dinamizador	x		
2. Integración de forma gradual, por cursos o niveles, de los descriptores operativos de la competencia digital recogidos en el perfil de salida en las programaciones docentes.	2. Se ha integrado, por niveles, los descriptores operativos de la competencia digital recogidos en el perfil de salida en las programaciones docentes	Programaciones docentes	Equipo docente	26/27		
3. Elaboración de las programaciones docentes con los descriptores operativos de la competencia digital recogidos en el	3. Se han elaborado las programaciones docentes con los descriptores operativos de la competencia digital recogidos en el	Programaciones docentes	Equipo docente	26/27		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

perfil de salida.	perfil de salida.					
4. Desarrollo de un documento llamado "Itinerario Digital" en el que se indique por niveles educativos la forma en la que se desarrolla la competencia digital del alumno.	4. Se ha desarrollo un documento llamado "Itinerario Digital" en el que se indica por niveles educativos la forma en la que se desarrolla la competencia digital del alumno.	Anexo 6.1.1 del PDC Página web del centro	Equipo dinamizador	X		
5. Evaluación de los descriptores operativos de la competencia digital recogidos en el perfil de salida al término de la etapa educativa.	5. Se han evaluado los descriptores operativos de la competencia digital recogidos en el perfil de salida al término de la etapa educativa.	Memoria final de curso	Equipo docente			26/27
6. Difundir el itinerario entre el profesorado, alumnado y familias a través de medios institucionales (web del centro, documentos de organización, sesiones informativas).	6. El Itinerario Digital está disponible en los canales oficiales del centro. El equipo docente lo emplea como referencia para programar y coordinar actuaciones digitales.	Anexo 6.1.1 del PDC Página web del centro Classroom del centro	Equipo dinamizador	X		
7. Evaluar anualmente la implantación del itinerario para detectar necesidades de formación o revisión.	7. Se recoge en el PDC en su punto 8.1 (Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos) el grado de aplicación del itinerario y propuestas de mejora.	Google Form para alumnos Memoria final de curso	Equipo dinamizador			X

TABLA 4.2. Objetivo 6.1.

SELECCIÓN DE ACCIONES						
DIMENSIÓN. Pedagogía		ÁREA E. Pedagogía apoyos y recursos				
OBJETIVO 6.2. Potenciar el uso pedagógico, seguro y eficiente de las plataformas educativas y aplicaciones informáticas institucionales o autorizadas.						
SITUACIÓN ACTUAL. Hemos elaborado un listado con las aplicaciones que va a usar cada departamento y la justificación de su uso.						
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización		
				1T	2T	3T
1. Identificar y consensuar en el centro las plataformas educativas y aplicaciones informáticas que se utilizarán por etapa o nivel, priorizando aquellas institucionales y de software libre.	1. Se ha elaborado un listado de plataformas y aplicaciones aprobado por CCP o Claustro y difundido entre el profesorado.	Anexo 6.2.1 de PDC Página web del centro	Equipo directivo y equipo docente	x		
2. Indicar el uso previsto de cada herramienta digital, incluyendo su finalidad educativa y pautas de uso.	2. Se ha realizado un documento interno del centro que describe las herramientas digitales utilizadas y sus finalidades didácticas.	Anexo 6.2.1 de PDC Página web del centro	Equipo docente Equipo dinamizador	x		
3. Informar y formar al profesorado sobre el uso técnico y pedagógico de las plataformas educativas y aplicaciones informáticas.	3. Se han realizado sesiones de formación interna o se han registrado, en el itinerario formativo digital de centro, acciones relacionadas.		CPR	x		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

4. Revisar anualmente el uso y grado de implementación de las plataformas y aplicaciones digitales, ajustando su integración a las necesidades detectadas.	4. Se recoge en el PDC en su punto 8.1 (Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos) una valoración del uso de plataformas y propuestas de mejora.	Memoria final de curso	Equipo directivo			x
--	--	------------------------	------------------	--	--	---

TABLA 4.3. Objetivo 6.2.

SELECCIÓN DE ACCIONES						
DIMENSIÓN. Pedagogía		ÁREA C. Implementación en el aula				
OBJETIVO 6.3. Fomentar la convivencia positiva y el bienestar digital en toda la comunidad educativa.						
SITUACIÓN ACTUAL. En el Plan de Convivencia y en infografías en las aulas existen normas de convivencia digital. Incluimos en el Plan de acción tutorial contenidos de bienestar digital.						
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización		
				1T	2T	3T
1. Incluir en el plan de acción tutorial contenidos y actividades sobre bienestar digital: uso responsable de dispositivos, equilibrio entre vida digital y personal, gestión emocional y establecimiento de un clima digital positivo.	1. El plan de acción tutorial incluye apartados específicos sobre bienestar digital y convivencia en entornos virtuales.	Plan de acción tutorial	Dpto. Orientación	x	x	x

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

2. Establecer, en el Plan de Convivencia, protocolos de actuación ante conductas digitales inadecuadas (ciberacoso, uso indebido de dispositivos, suplantación de identidad...	2. El centro cuenta, en su Plan de Convivencia, con protocolos claros de prevención, detección y respuesta ante conflictos en entornos digitales.	Plan de convivencia Anexos 6.3.3, 6.3.4, 6.3.5 de PDC	Equipo directivo y Equipo dinamizador	x		
3. Desarrollar actividades formativas y de sensibilización dirigidas al alumnado, profesorado y familias sobre ciberconvivencia, seguridad en la red, identidad digital, respeto en entornos digitales y prevención del ciberacoso.	3. Se han realizado charlas, talleres, campañas o materiales de sensibilización accesibles a la comunidad educativa.	Plan de acción tutorial Anexos 6.3.6 y 6.3.7 del PDC	Dpto. Orientación	x	x	x
4. Promover la reflexión del alumnado mediante situaciones de aprendizaje y dinámicas participativas sobre riesgos y oportunidades del entorno digital.	4. Se han diseñado y aplicado actividades que favorecen la reflexión crítica y responsable sobre la convivencia digital.	Programación de aula	Equipo docente	x	x	x
5. Implementar campañas o jornadas de concienciación sobre bienestar digital en colaboración con entidades externas (Policía, ONGs, asociaciones especializadas).	5. Se han llevado a cabo actividades conjuntas con entidades externas y están registradas en la memoria del centro.	Plan de acción tutorial	Dpto. orientación	x	x	x

TABLA 4.4. Objetivo 6.3.

SELECCIÓN DE ACCIONES						
DIMENSIÓN. Pedagogía		ÁREA C. Infraestructura y equipos				
OBJETIVO 6.4. Garantizar la ciberseguridad y la protección de los datos personales en el centro educativo.						
SITUACIÓN ACTUAL. En la página web del centro a disposición de alumnos, familias y profesores tenemos unas guías sobre ciberseguridad y protección de datos.						
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización		
				1T	2T	3T
1. Establecer y difundir protocolos de uso seguro de dispositivos, redes y plataformas digitales que se utilizan en el centro educativo, según las indicaciones de las guías para centros educativos publicadas por la AEPD.	1. El centro dispone de protocolos escritos y difundidos entre alumnado, profesorado y familias.	Anexo 6.4.1 de PDC y Página web del centro	Equipo dinamizador	x	x	x
2. Asegurar la adecuación de todas las aplicaciones educativas a la normativa vigente de protección de datos (RGPD, LOPDGDD).	2. Las aplicaciones utilizadas por el centro han sido revisadas y cumplen con la normativa de protección de datos.	Anexo 6.2.1 de PDC	Equipo dinamizador	x		
3. Formar al profesorado, alumnado y familias sobre seguridad digital, privacidad y protección de datos en el uso de aplicaciones educativas.	3. Se han realizado sesiones formativas o se han elaborado materiales accesibles sobre privacidad y ciberseguridad.	Anexos 6.4.1, 6.4.2, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.5, 6.4.6, 6.4.7 y 6.4.8 Página web del centro	Equipo dinamizador	x	x	x
4. Informar al personal docente sobre la	4. Se ha informado al personal docente	Anexos 6.4.5 de PDC y Página web del centro	Equipo dinamizador	x		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

orden de 30 de enero de 2017 (Manual de uso de medios electrónicos para el personal de la Administración Pública Regional)	sobre la orden de 30 de enero de 2017 (Manual de uso de medios electrónicos para el personal de la Administración Pública Regional)					
5. Establecer un procedimiento de supervisión periódica para evaluar la eficacia de las medidas de seguridad implementadas.	5. Se recoge en el PDC en su punto 8.1 (Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos) la revisión periódica de la ciberseguridad y la privacidad en el centro.	Memoria anual y Anexo 6.4.9 del PDC				x

TABLA 4.5. Objetivo 6.4.

SELECCIÓN DE ACCIONES						
DIMENSIÓN: Pedagogía		ÁREA F: Implementación en el aula				
OBJETIVO 6.5: Promover el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) como enfoque pedagógico del centro a través de las TIC y las TAC, para atender las necesidades individuales del alumnado.						
SITUACIÓN ACTUAL: Es necesario incluir en las programaciones didácticas los principios DUA						
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización		
				1T	2T	3T

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

1. Incorporar el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en la creación y adaptación de materiales y actividades digitales.	1. Existen materiales y secuencias didácticas diseñadas bajo criterios DUA.	Programaciones de aula	Equipo docente	x	x	X
2. Diseñar itinerarios digitales de aprendizaje adaptados a diferentes ritmos y estilos, utilizando plataformas educativas que permitan la diferenciación pedagógica.	2. Se han elaborado y puesto en práctica itinerarios digitales personalizados en distintas áreas o niveles.	Anexo 6.1 PDC	Equipo dinamizador y Equipo docente	x	x	x
3. Promover el uso de recursos digitales inclusivos y accesibles (lectores de pantalla, subtítulos, herramientas de dictado, contrastes de color, etc.).	3. El centro dispone de un catálogo de herramientas accesibles y se han aplicado en actividades de aula.	Anexo 6.5.1	Equipo docente Dpto. Orientación	x	x	x
4. Desarrollar planes de apoyo digital para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), incluyendo ayudas técnicas y software adaptado.	4. Se han registrado medidas de apoyo digital en los documentos de atención a la diversidad del centro.	PAP ACIS	Equipo docente Dpto. Orientación	x	x	x
5. Tener en cuenta la flexibilización de tiempos en el uso de dispositivos digitales 1-1 para los alumnos con necesidades de apoyo educativo	5. Se ha contemplado la flexibilización de tiempos en el establecimiento del tiempo máximo de uso de dispositivos digitales por parte del alumnado	PAP	Equipo docente	x	x	x

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

6. Establecer mecanismos de seguimiento individualizado mediante analíticas de aprendizaje en las plataformas digitales.	6. Los docentes utilizan informes y analíticas de las plataformas educativas para ajustar la enseñanza a cada alumno.			Curso 26/27		
--	---	--	--	----------------	--	--

TABLA 4.6. Objetivo 6.5.

SELECCIÓN DE ACCIONES						
DIMENSIÓN: Pedagogía		ÁREA F: Implementación en el aula				
OBJETIVO 6.6: Promover el bienestar digital y un uso saludable, equilibrado y responsable de las tecnologías.						
SITUACIÓN ACTUAL:						
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización		
				1T	2T	3T
1. Incluir en las programaciones didácticas actividades de educación para la salud digital: gestión del tiempo de pantalla, ergonomía, pausas activas, higiene postural y desconexión digital.	1. Las programaciones recogen contenidos y actividades relacionados con el bienestar digital. Incluyendo el diseño de actividades no digitales y pausas activas para complementar el uso de la tecnología.	Programaciones docentes	Equipo docente	x		
2. Establecer un tiempo máximo de uso de dispositivos atendiendo a la Orden de Estrategia Digital LIBRE de la Región de	2. Se ha trasladado a través de los diferentes órganos de coordinación docente y colegiada del centro el tiempo	PCD	Equipo dinamizador	x		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Murcia.	máximo indicado según las consideraciones de la Orden de Estrategia Digital LIBRE de la Región de Murcia.					
3. Establecer campañas de sensibilización en el centro sobre hábitos digitales saludables, incidiendo sobre los riesgos de un uso excesivo de los dispositivos digitales.	3. Se han realizado campañas, cartelería o jornadas informativas sobre uso equilibrado de la tecnología.	Infografías	Dpto Orientación Equipo Dinamizador	x	x	x
4. Coordinar con el Plan de Acción Tutorial y/o el Plan de Convivencia actividades de sensibilización sobre riesgos de un mal uso de la tecnología (adicciones, aislamiento, problemas de sueño).	4. Existen registros de actividades integradas en el PAT y/o en el Plan de Convivencia relacionadas con bienestar digital.	PAT, Plan de convivencia	Dpto. Orientación	x	x	x
5. Implicar a entidades externas (centro de salud, Policía, asociaciones especializadas) en acciones de sensibilización sobre seguridad y salud digital.	5. Se han desarrollado colaboraciones externas y están documentadas en la memoria del centro.	Plan de acción tutorial	Dpto. Orientación	x	x	x

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

6. Evaluar periódicamente el grado de concienciación de la comunidad educativa sobre el bienestar digital mediante cuestionarios o encuestas.	6. Se han aplicado encuestas y los resultados se recogen en el PDC en su punto 8.1 (Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos)	Encuestas. Google form	Equipo dinamizador			x
---	--	------------------------	--------------------	--	--	---

TABLA 4.7. Objetivo 6.6.

SELECCIÓN DE ACCIONES						
DIMENSIÓN: Pedagogía		ÁREA F: Competencias digitales del alumno				
OBJETIVO 6.7: Favorecer un uso pedagógico, ético y seguro de la inteligencia artificial en los procesos de enseñanza-aprendizaje y gestión educativa.						
SITUACIÓN ACTUAL: Objetivo no iniciado						
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización		
				1T	2T	3T
1. Establecer criterios y protocolos de uso de herramientas de IA en el centro, garantizando la ética, la transparencia, el respeto a la propiedad intelectual y la protección de datos.	1. El centro dispone de un protocolo de uso de IA aprobado y difundido entre el profesorado, alumnado y familias.	Incluido en el PDC y Anexo 6.7 de PDC	Equipo directivo Equipo dinamizador	x		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

2. Formar al profesorado en el uso responsable de la IA, identificando sus posibilidades didácticas y limitaciones.	2. Se han realizado sesiones de formación docente sobre IA educativa y sus implicaciones.		CPR Equipo docente	X	X	X
3. Incluir actividades de alfabetización en IA en las programaciones docentes, promoviendo que el alumnado conozca sus usos, beneficios y riesgos.	3. Las programaciones recogen actividades de reflexión y uso crítico de la IA adaptadas a cada etapa.	Programaciones docentes	Equipo docente	Curso 26/27		
4. Sensibilizar a alumnado y familias sobre el uso responsable de la IA mediante charlas, talleres o materiales informativos.	4. Existen evidencias de actividades de sensibilización sobre IA dirigidas a familias y alumnado.	Anexo 6.7.2 de PDC	Dpto. Orientación Equipo dinamizador	X	X	X
5. Revisar periódicamente el impacto de la IA en la práctica docente y en el aprendizaje del alumnado, recogiendo evidencias de buenas prácticas y propuestas de mejora.	5. Se ha elaborado un informe de seguimiento sobre el uso de la IA en el centro.	Anexo 6.7.3 de PDC	Equipo dinamizador	X		

TABLA 4.8. Objetivo 6.7.

ELECCIÓN DE ACCIONES						
DIMENSIÓN: Pedagogía		ÁREA F: Competencias digitales del alumno				
OBJETIVO 6.8: Desarrollar el programa Código escuela 4.0						
SITUACIÓN ACTUAL:						
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización		
				1T	2T	3T
1. Incorporar la robótica educativa, el pensamiento computacional, y la programación a la práctica docente.	1. Se ha incorporado la robótica educativa, el pensamiento computacional y la programación a la práctica docente.	App Mblock	Equipo docente	x		
2. Impulsar el desarrollo del programa Código escuela 4.0.	2. Se ha impulsado el desarrollo del programa Código escuela 4.0 para integrarlo en la práctica docente.	A través de la CCP	Coordinador programa	x	x	x
3. Informar de las diferentes actuaciones realizadas y de las posibilidades que ofrece el programa.	3. Se ha informado de las actuaciones realizadas y de las posibilidades que ofrece el programa.	Memoria anual	Coordinador programa	x	x	x

TABLA 4.9. Objetivo 6.8

5. ITINERARIO FORMATIVO DIGITAL DEL CENTRO

En base a los objetivos propuestos, el centro educativo establece la siguiente ruta formativa digital necesaria para la consecución de los mismos, y así convertirnos en una organización digitalmente competente.

RUTA FORMATIVA DIGITAL DEL CENTRO		
OBJETIVO	ACCIÓN FORMATIVA	TEMPORALIZACIÓN
E.1. Favorecer un uso pedagógico, ético y seguro de la inteligencia artificial en los procesos de enseñanza-aprendizaje y gestión educativa.	Fomentar la realización de cursos a través del CPR en IA. Microformación en las CCP	Curso 25/26
A1. Liderar y organizar la estrategia digital del centro.	Seminario 0457 presencial de Digital Prof: seguimiento del PDC	Curso 24/25
D-2: Promover la mejora de la competencia digital de los docentes del centro educativo.	Curso de acreditación de la competencia digital docente nivel B1 y B2	Segundo trimestre 24/25

TABLA 5.1. Ruta formativa digital de centro.

6. INCLUSIÓN DEL PDC EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO

En la siguiente tabla, podemos observar los planes y proyectos de nuestro centro donde el PDC queda integrado.

INCLUSIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO	
DOCUMENTO	CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO
Programación General Anual (PGA)	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de Funcionamiento del Centro - Propuesta Curricular - Proyectos curriculares de etapa - Desarrollo de la Línea Pedagógica del centro
Proyecto Educativo de Centro(PEC)	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de Funcionamiento del Centro - Objetivos del centro (Misión, Visión y Valores) - Oferta educativa del centro - Planes del centro
Programaciones didácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Línea pedagógica del centro. - Metodologías que permitan la adquisición de la competencia digital. - Integración del uso de recursos digitales. - Herramientas digitales de evaluación.
Plan de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - Uso responsable y seguro de los medios digitales: protocolos para el uso de los medios digitales.
Plan de Acción Tutorial	<ul style="list-style-type: none"> - Canales de comunicación con las familias. - Socialización digital responsable del alumnado.
Plan de Atención a la Diversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnologías asistenciales para el alumnado ACNEAE. - Metodología basada en el Diseño Universal de Aprendizaje.
Plan de Acogida	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de actuación para profesores de nueva incorporación al centro.
Programas del centro	<p>Desde el PDC se fomenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo de proyectos de innovación metodológica. - Los proyectos interdisciplinarios con el uso de las TIC. - La colaboración con otros centros u organismos. - La difusión del trabajo realizado en el centro. - La competencia digital del alumnado: trabajo colaborativo, uso seguro y responsable, creación de productos digitales. - El uso de herramientas digitales para favorecer la inclusión. - El diseño de nuevos espacios que permitan la innovación.

TABLA 6. Inclusión del PDC en los documentos institucionales del centro.

6.1 INTEGRACIÓN GRADUAL Y ADAPTADA DE LAS TIC EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS.

Los aprendizajes a desarrollar en cada uno de los cursos de las diversas etapas educativas, atendiendo, tanto a los descriptores operativos del perfil de salida de la Competencia Digital como a las áreas competenciales del Marco de Competencia Digital para la Ciudadanía (MRCDC), marco de referencia común para la competencia digital de los ciudadanos europeos, creado por la Comisión Europea (DigComp 2.2) y su correlación con la Orden de 8 de septiembre de 2025 por la que se regula la estrategia digital 'Libre' en la Región de Murcia son los siguientes:

6.1.1. ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Los Descriptores Operativos de Salida tras la etapa de Educación Secundaria Obligatoria son:

CD1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2	Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

TABLA 6.1.1. Descriptores operativos del perfil de salida de la etapa de Secundaria.

Para ver cómo vamos a realizar la integración gradual y adaptada de las TIC en la etapa de secundaria, analizaremos de forma pormenorizada las aplicaciones que utilizaremos en esta etapa y su contribución a alcanzar los descriptores de salida.

1. CLASSROOM

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CD1, CD2, CD3

CURSOS: 1º ESO

OBJETIVOS:

- Manejo tablón y trabajo de clase, para conocer tareas y materiales.
- Subir tareas desde Drive.
- Hacer comentarios públicos y privados.
- Interacción con alumnos y profesores a través del correo electrónico y tablón.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD

Instrucciones para los alumnos:

1. Accede a Google Classroom:

Entra en tu cuenta de Google y accede a la clase que tu profesor/a ha creado en Google Classroom.

2. Buscar la tarea:

Ve a la pestaña “Trabajo de clase” y busca la tarea.

3. Adjuntar archivos desde diferentes fuentes:

Google Drive:

- Haz clic en el botón “Añadir o crear” y selecciona “Google Drive”.
- Busca y selecciona un documento que ya hayas guardado en tu Google Drive (puede ser un documento de google, una presentación..)
- Adjunta este archivo a la tarea.

Desde el ordenador:

- Haz clic en “Añadir o crear” y selecciona “Archivo”.
- Descarga un documento de google en tu ordenador en pdf o haz una captura de pantalla.
- Sube desde tu ordenador la captura de pantalla anterior o el archivo en pdf.

Enlace web:

- Haz clic en “Añadir o crear” y selecciona “Enlace”.
- Copia el enlace de una página web que creas interesante y que quieras compartir con el profesor/a.

4. Redactar un comentario:

- En el campo de “Comentario privado” o en “Añadir comentario de clase”, escribe un breve mensaje para el profesor/a indicando qué archivos has adjuntado y por qué.

5. Entregar la tarea:

- Cuando hayas adjuntado todos los archivos, haz clic en el botón “Entregar”.
- Confirma que deseas entregar la tarea.

6. Verificación:

- Verifica que tu tarea ha sido entregada correctamente. Puedes revisar si todos los archivos aparecen adjuntos en la tarea entregada.

TABLA 6.1.2. Classroom.

2. DRIVE

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CD1, CD2, CD3

CURSOS: 1º, 2º y 3º de ESO. Actividad para todos los niveles

OBJETIVOS:

- Organizar y almacenar archivos
- Crear y gestionar carpetas
- Mover archivos
- Compartir archivos
- Obtener un enlace de un archivo

PROPUESTA DE ACTIVIDAD

1. Organizar archivos en Google Drive:

- Ve a tu **Google Drive** y asegúrate que tienes todas las carpetas de las distintas asignaturas creadas y dentro de estas, una carpeta para cada evaluación.

2. Crear y gestionar carpetas:

- Crea una carpeta nueva en tu Google Drive y ponle un nombre que represente su contenido (por ejemplo: "Competencia digital").
- Crea un archivo Docs y una presentación en tu unidad y muévelos a la nueva carpeta que acabas de crear.

3. Mover archivos:

- Entra en la carpeta "Competencia digital" que acabas de crear.
- Dentro de esta carpeta, crea una **subcarpeta** con el nombre "Presentaciones".
- Mueve cualquier archivo de tipo presentación (Google Slides o PDF) que tengas dentro de la carpeta principal "Competencia digital" a la subcarpeta "Presentaciones".

4. Compartir archivos:

- Comparte uno de los archivos que has creado en la carpeta "Competencia digital".
- Selecciona un archivo cualquiera dentro de esa carpeta, haz clic con el botón derecho sobre él y selecciona "**Compartir**".
- Introduce el correo electrónico de un compañero de clase o el de tu profesor/a.
- Asegúrate de dar los permisos correctos (puede ser "Ver" o "Comentar") y envía el archivo compartido.

5. Obtener un enlace de un archivo:

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

- Elige otro archivo de tu carpeta “Competencia digital”.
- Haz clic con el botón derecho y selecciona “**Obtener enlace**”.
- Cambia la configuración del enlace para que sea “**Cualquiera con el enlace**” y selecciona el permiso de “**Ver**”.
- Copia ese enlace y envíalo en un correo a tu profesor/a o compañero, explicando qué archivo estás compartiendo.

TABLA 6.1.3. Drive

3. GMAIL

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CD1, CD2, CD3

CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

OBJETIVOS:

- Enviar correos electrónicos estructurados y organizados (para, asunto, texto principal...).
- Insertar un archivo, una imagen y un link.
- Crear un evento directamente desde calendario.
- Activar/desactivar herramientas de corrección automáticas, ortografía y gramática.
- Deshacer un envío.
- Programar un mensaje

PROPUESTA DE ACTIVIDAD

Curso: 1º ESO: Actividad de Correo Electrónico

Objetivo: Aprender a enviar y responder correos electrónicos básicos.

Propuesta de Actividad.

- Inicia sesión en tu cuenta de correo de Google.
- Redacta un correo dirigido a tu profesor/a, con el **asunto** “Presentación de mi trabajo”.
- En el mensaje, escribe una breve introducción sobre ti y adjunta el documento de Google Docs que creaste titulado “Mis aficiones”.
- Envía el correo y espera a recibir una respuesta. Cuando la recibas, responde de manera cortés y agradece el feedback.

Curso: 2º ESO: Actividad de Correo Electrónico

Objetivo: Uso del correo electrónico para compartir trabajos y colaborar.

Propuesta de Actividad.

- Envía un correo a tus compañeros de grupo con el asunto “Trabajo en equipo sobre colaboración”.
- En el mensaje, escribe las ideas principales de tu aportación al proyecto. Adjunta la presentación colaborativa de Google Slides sobre “La importancia de la colaboración”.
- Solicita comentarios y confirma la recepción del correo.
- Cuando recibas respuestas, agrégalas comentarios directamente en la presentación y responde al correo compartiendo los avances del grupo.

Curso: 3º ESO: Actividad de Correo Electrónico

Objetivo: Enviar correos con documentos compartidos y utilizar el correo electrónico para coordinar.

Propuesta de Actividad.

- Redacta un correo a tu profesor/a con el asunto “Informe sobre Tecnología y sociedad”.
- Explica brevemente el tema de tu informe, adjunta el enlace a tu documento en Google Docs y dale permisos de “ver” y “comentar”.
- Envía el correo y solicita feedback. Cuando recibas la respuesta, revisa los comentarios en el documento y envía una nueva respuesta detallando los cambios realizados.
- Envía un correo a un compañero de clase solicitando su revisión y feedback del informe.

Curso: 4º ESO: Actividad de Correo Electrónico

Objetivo: Usar el correo para gestionar proyectos, enviar formularios y coordinar el calendario.

Propuesta de Actividad.

- Envía un correo a tus compañeros y al profesor/a con el asunto “Coordinación del proyecto de investigación”.

- En el mensaje, describe el estado actual del proyecto, incluyendo el enlace a la encuesta de Google Forms para que puedan completarla y los datos a analizar en Google Sheets.
- Adjunta el calendario de Google Calendar con fechas importantes del proyecto y solicita confirmación de disponibilidad para cada fecha.
- Al recibir respuestas, organiza una reunión para revisar el progreso y envía una nota de agradecimiento a todos los que participaron.

TABLA 6.1.4. Gmail.

4. CHROME

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CD1, CD4

CURSOS: 1º, 2º y 3º de ESO. Actividad para todos los niveles

OBJETIVOS:

- Abrir y cerrar ventanas y pestañas.
- Fijar una pestaña.
- Abrir las aplicaciones.
- Búsqueda eficaz desde Chrome: imágenes (por tamaño, color, licencia...), libros, noticias...
- Uso de blogs y webs para búsqueda de información y refuerzo de aprendizaje.
- Navegación por internet de forma segura.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD

Abrir y cerrar ventanas y pestañas:

- Paso 1: Abre Google Chrome y crea tres pestañas nuevas. En cada pestaña, abre una página diferente (por ejemplo, tu correo electrónico, una web de noticias, y una página de Google Drive).

- Paso 2: Abre una **nueva ventana** y visita la web de tu escuela.
- Paso 3: Cierra una de las pestañas que no estés utilizando y luego vuelve a abrirla utilizando el historial de navegación.

Fijar una pestaña:

- Paso 1: En la ventana con las pestañas abiertas, selecciona la pestaña que más utilizas (por ejemplo, tu correo o Google Drive).
- Paso 2: Haz clic derecho en esa pestaña y selecciona "**Fijar**" para que permanezca siempre visible.
- Paso 3: Abre y cierra otras pestañas para comprobar que la pestaña fijada permanece sin cambios.

Abrir aplicaciones:

- Paso 1: Haz clic en el icono de "**Aplicaciones**" (es el cuadrado de puntos que aparece en la parte superior izquierda de la pantalla o escribe "chrome://apps" en la barra de direcciones).
- Paso 2: Abre la aplicación de **Google Docs** o **Google Calendar** desde el lanzador de aplicaciones y revisa su funcionalidad.
- Paso 3: Regresa a Chrome y abre otra aplicación como **YouTube**.

Búsqueda eficaz desde Chrome:

- Paso 1: Realiza una búsqueda en Google sobre un tema de interés (puede ser para alguna clase o proyecto).
- Paso 2: Utiliza la opción de "**Imágenes**" en Google y usa los filtros para buscar imágenes por **tamaño** (grande), **color** (por ejemplo, solo imágenes en blanco y negro), y **licencia** (imágenes que se puedan reutilizar).
- Paso 3: Haz otra búsqueda, esta vez seleccionando la opción de "**Noticias**" y limita los resultados a los últimos **7 días**.
- Paso 4: Realiza una búsqueda en **Google Books** y encuentra un libro relacionado con un tema que te interese. Intenta leer algunas páginas en la vista previa.

Uso de blogs y webs para búsqueda de información y refuerzo de aprendizaje:

- Paso 1: Busca en Google un blog educativo o un sitio web confiable sobre un tema que estés estudiando. Lee uno de los artículos para reforzar tu comprensión.
- Paso 2: Selecciona un fragmento interesante del blog y cópialo en un documento de Google Docs, citando la fuente de manera adecuada.

Navegación por internet de forma segura:

- Paso 1: Investiga cómo verificar la seguridad de una página web (busca el candado al lado de la URL).
- Paso 2: Realiza una búsqueda sobre los riesgos de seguridad en Internet (phishing, virus, malware). Lee un artículo que explique cómo evitar estos riesgos.

- Paso 3: Instala o activa el bloqueador de anuncios en Chrome, si no lo tienes ya activo, y verifica cómo puede ayudar a mejorar tu seguridad y experiencia de navegación.

Extra: Navegación en modo incógnito:

- Paso 1: Abre una nueva ventana de incógnito desde el menú de Chrome.
- Paso 2: Busca información sobre qué es la navegación en incógnito y cuándo se debe usar.

TABLA 6.1.5. Chrome.

5. DOCUMENTOS DE GOOGLE

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CD2, CD3

CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

OBJETIVOS:

Objetivos propuestos 1º y 2º ESO

- Crear un documento.
- Guardar el documento en drive, en la carpeta seleccionada.
- Editar documentos.
- Insertar imágenes, vídeos, link.
- Compartir documentos.
- Propiedad intelectual
- Noticias falsas

Objetivos propuestos 3º y 4º ESO:

- Añadir comentarios.
- Explorar con documentos Google

PROPUESTA DE ACTIVIDAD

1º ESO Google Docs:

Propuesta de Actividad.

- Crea un documento titulado “Mis aficiones”.
- Escribe sobre tus aficiones y hobbies. Cambia el tipo de letra, pon algunas palabras en negrita, cursiva y subrayado.
- Inserta una imagen que esté relacionada con tus aficiones y guarda el documento en tu Google Drive.

2º ESO Google Docs:

Propuesta de Actividad.

- Crea un documento titulado “Mi equipo ideal de trabajo”.
- Inserta una tabla de 3 filas y 2 columnas para describir tres roles en un equipo y sus responsabilidades.
- Añade comentarios en el documento sobre cuál sería tu rol preferido y por qué.

3º ESO Google Docs:

Propuesta de Actividad.

- Prepara un informe titulado “Tecnología y sociedad”.
- Organiza el documento en secciones, usa encabezados, y crea un índice automático.
- Inserta gráficos y citas usando el sistema de referencias.

4º ESO Google Docs:

Propuesta de Actividad.

- Desarrolla un proyecto de investigación sobre un tema científico de tu elección.
- Incluye citas bibliográficas y gráficos que respalden tu investigación. Inserta un índice al final del documento.

TABLA 6.1.6. Documentos de Google.

6. GOOGLE SLIDES (PRESENTACIONES DE GOOGLE)

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CD1, CD2, CD3

CURSOS: 1º, 2º y 3º ESO

OBJETIVOS:

Objetivos propuestos 1ºy 2º ESO:

- Crear una presentación
- Guardar la presentación en drive, en la carpeta seleccionada
- Editar presentaciones

Objetivos propuestos 3º ESO:

- Usar temas
- Insertar imágenes, vídeos, link.
- Compartir presentaciones
- Saltar de una diapositiva a otra

-Añadir comentario.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD

1º ESO Google Slides:

Propuesta de Actividad.

- Realiza una presentación de 3 diapositivas llamada “Mis películas o libros favoritos”.
- En cada diapositiva, escribe sobre una película o libro que te guste. Añade una imagen en cada diapositiva y usa diferentes fondos para cada una.
- Prueba las transiciones entre diapositivas para hacerlas más atractivas.

2º ESO Google Slides:

Propuesta de Actividad.

- En grupos, haz una presentación colaborativa llamada “La importancia de la colaboración”.
- Inserta enlaces a artículos o videos sobre la colaboración y añade imágenes que representen el tema.
- Usa el modo de comentarios para compartir tus ideas con tus compañeros y mejorar la presentación.

3º ESO Google Slides:

Propuesta de Actividad.

- Crea una presentación con un compañero/a sobre “El impacto de las redes sociales”.
- Incluye un video, diagramas, y aplica un diseño visual llamativo.
- Usa el modo de comentarios para compartir ideas y mejorar el trabajo en equipo.
- Crea una presentación basada en tu proyecto de investigación. Incluye gráficos dinámicos y estadísticas relevantes.
- Usa notas del presentador y graba la presentación como si fueras a exponerla ante una audiencia.

TABLA 6.1.7. Google slides.

7. GOOGLE SHEETS (HOJAS DE CÁLCULO DE GOOGLE)

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CD1, CD2, CD3

CURSOS: 2º, 3º y 4º de ESO

OBJETIVOS:

- Crear una hoja de cálculo
- Guardar la hoja de cálculo en drive, en la carpeta seleccionada
- Organizar datos
- Añadir hojas de cálculo
- Insertar fórmulas
- Elaborar gráficos
- Compartir hoja de cálculo
- Filtrar datos

PROPUESTA DE ACTIVIDAD

Actividad 2º ESO:

Propuesta de Actividad.

- Crea una hoja de cálculo para llevar un registro de gastos personales. Incluye columnas para el tipo de gasto y la cantidad.
- Usa fórmulas para calcular el promedio de los gastos mensuales y crea un gráfico para visualizar los datos.

Actividad 3º ESO:

Propuesta de Actividad.

- Crea una hoja de cálculo para simular el presupuesto de un viaje de estudios. Añade filas para categorías de gastos como transporte, comida, y entradas.
- Usa fórmulas para calcular el total de los gastos.
- Aplica formato condicional para destacar los valores que superen una cantidad específica.

Actividad 4º ESO:

Propuesta de Actividad.

- Realiza un análisis detallado de los datos de tu investigación. Usa filtros, tablas dinámicas, y gráficos avanzados para organizar la información.
- Extrae conclusiones basándote en los resultados obtenidos y compártelos en una nueva pestaña del documento.

TABLA 6.1.8. Google Sheets.

8. GOOGLE FORMS (FORMULARIOS DE GOOGLE)

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CD1, CD2, CD3

CURSOS: 3º y 4º de ESO

OBJETIVOS:

- Crear un formulario de Google.
- Compartir el formulario y recoger respuestas.
- Analizar los resultados

PROPUESTA DE ACTIVIDAD

3º ESO:

Propuesta de Actividad.

- Diseña una encuesta para tus compañeros sobre el uso de redes sociales. Incluye preguntas de selección múltiple y algunas preguntas de escala.
- Comparte el formulario y recoge respuestas, luego analiza los resultados en Google Sheets.

4º ESO:

Propuesta de Actividad.

- Diseña un formulario para recoger datos sobre un problema social. Configura preguntas de opción múltiple, escala, y de texto largo.
- Envía el formulario y analiza los resultados en Google Sheets, incluyendo gráficos y estadísticas.

TABLA 6.1.9. Google Form.

9. CÓDIGO ESCUELA 4.0

DESCRIPTORES OPERATIVOS: CD5

CURSOS: 3º y 4º de ESO

OBJETIVOS:

- Fomentar el pensamiento computacional.
- Promover la alfabetización digital.

- Reducir la brecha de género.
- Impulsa vocaciones digitales

PROPUESTA DE ACTIVIDAD

3º ESO:

Propuesta de Actividad.

- Robot mensajero.
- Mascotas
- Autobús autónomo

4º ESO:

Propuesta de Actividad.

- Limpia suelos
- Despertador
- Explorando Marte
- Seguir el camino.

TABLA 6.1.10. Código escuela 4.0.

2. ETAPA DE BACHILLERATO

BACHILLERATO				
DESCRIPTOR OPERATIVO	DESTREZAS	INDICADORES DE LOGRO		RECURSOS NECESARIOS
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	Realizar búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad seleccionando los resultados de manera crítica.	1	Realiza búsquedas en internet usando palabras clave y filtros básicos. Reconoce fuentes confiables y verifica la actualidad de la información. Organiza información en carpetas o documentos digitales citando las fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Buscador académico. - Gestor de referencias bibliográficas. - Almacenamiento en la nube. - Gestor de marcadores digitales.
		2	Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo el funcionamiento de los motores de búsqueda. Selecciona resultados con criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, organizando la información para referenciarla.	<ul style="list-style-type: none"> - Buscador académico avanzado. - Repositorio académico de acceso abierto. - Gestor bibliográfico. - Repositorio de revistas científicas.

DESCRIPTOR OPERATIVO	DESTREZAS	INDICADORES DE LOGRO		RECURSOS NECESARIOS
<p>CD2.</p> <p>Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>	<p>Gestionar la utilización de un entorno personal de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales.</p>	1	<p>Selecciona y usa aplicaciones o dispositivos digitales para comunicarse, trabajar en equipo y compartir información responsablemente. Cuida su identidad digital y respeta a los demás en línea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma de gestión del aprendizaje (LMS). - Espacio virtual académico. - Foro escolar de carácter formal.
		2	<p>Selecciona, configura y utiliza dispositivos y aplicaciones digitales en su entorno personal de aprendizaje, gestionando responsablemente su presencia y ejerciendo ciudadanía digital activa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma de gestión del aprendizaje. - Entorno de colaboración internacional (eTwinning). - Espacio virtual académico. - Suite ofimática en la nube.
DESCRIPTOR OPERATIVO	DESTREZAS	INDICADORES DE LOGRO		RECURSOS NECESARIOS
<p>CD3.</p> <p>Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en</p>	<p>Comunicar, participar y colaborar en la realización de tareas colaborativas mediante herramientas o plataformas virtuales.</p>	1	<p>Elabora materiales digitales (presentaciones, textos, imágenes) combinando información de distintas fuentes, mencionando al autor original. Evitar plagio y aplicar contraseñas seguras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Herramienta de diseño gráfico y presentaciones. - Plataforma de creación multimedia interactiva. - Plataforma de blogs. - Editor de vídeo en línea. - Banco de recursos libres de imágenes y gráficos.

<p>su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>		2	<p>Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, respetando la autoría digital y generando nuevo conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Herramienta avanzada de diseño multimedia. - Plataforma de presentaciones interactivas. - Repositorio de proyectos colaborativos. - Editor de vídeo.
DESCRIPTOR OPERATIVO	DESTREZAS	INDICADORES DE LOGRO		RECURSOS NECESARIOS
<p>CD4.</p> <p>Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>	<p>Identificar los riesgos y adopción de medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales y la salud.</p> <p>Concienciar en el uso ético de los materiales digitales y en la prevención de los problemas asociados al ciberacoso</p>	1	<p>Identifica riesgos comunes (fraudes, virus) y sigue medidas de protección (antivirus, no descargar archivos sospechosos). Reflexiona sobre tiempo de pantalla, consumo energético y hábitos sostenibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos educativos sobre ciberseguridad. - Software de protección contra malware. - Aplicación de control de tiempo digital. - Recursos audiovisuales sobre sostenibilidad digital.
		2	<p>Evalúa riesgos y aplica medidas al usar tecnologías digitales para proteger dispositivos, datos personales, salud y medioambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Software de protección contra malware. - Gestor de contraseñas. - Campaña escolar de sostenibilidad digital. - Aplicaciones de bienestar digital.

DESCRIPTOR OPERATIVO	DESTREZAS	INDICADORES DE LOGRO		RECURSOS NECESARIOS
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	Desarrollar aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas mediante lenguajes de programación y estimulando el pensamiento computacional.	1	Propone ideas usando herramientas digitales para resolver problemas cotidianos. Muestra seguridad en el uso de aplicaciones tecnológicas (con o sin IA), descartando usos inadecuados.	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje de programación visual intermedio. - Herramienta de programación para apps móviles. - Herramienta de organización y gestión de proyectos. - Herramienta digital de productividad personal. - Entorno educativo de inteligencia artificial guiada.
		2	Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para responder a necesidades concretas, mostrando interés por la evolución digital y su uso ético.	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje de programación textual básico. - Herramienta de programación avanzada para apps móviles. - Plataforma de prototipado electrónico. - Herramienta de diseño y fabricación 3D. - Entorno educativo de inteligencia artificial responsable.

TABLA 6.1.11. Integración gradual de las TICS en la etapa de bachillerato.

3. ETAPA FORMACIÓN PROFESIONAL

FORMACION PROFESIONAL

DESCRIPTOR OPERATIVO	DESTREZAS	INDICADORES DE LOGRO		RECURSOS NECESARIOS
AC1. Búsqueda y gestión de información y datos	Realizar búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad seleccionando los resultados de manera crítica.	FP BASICA	Localiza información en internet utilizando palabras clave sencillas, diferencia entre fuentes fiables y no fiables a nivel básico y organiza información en carpetas o marcadores digitales.	- Motores de búsqueda generales. - Enciclopedias y repositorios educativos. - Carpeta digital o marcadores en línea.
		FP GM	Contrasta información de varias fuentes digitales antes de usarla, utiliza gestores de marcadores y nubes para organizar la información y aplica criterios básicos de fiabilidad, actualidad y relevancia en la selección de información.	-Buscador académico. -Gestor de marcadores digitales. -Almacenamiento en la nube. -Repositorio educativo en línea.

		<p>FP</p> <p>GS</p>	<p>Integra información de bases de datos y fuentes académicas/profesionales en proyectos, evalúa críticamente la validez de la información según contexto y disciplina y utiliza gestores bibliográficos en la elaboración de trabajos y proyectos.</p>	<p>-Base de datos académica y científica.</p> <p>-Repositorio de artículos académicos.</p> <p>-Gestor bibliográfico.</p> <p>-Herramienta de citación automática.</p>
DESCRITOR OPERATIVO	DESTREZAS	INDICADORES DE LOGRO		RECURSOS NECESARIOS
<p>AC2.</p> <p>Comunicación y colaboración</p>	<p>Comunicar, participar y colaborar en la realización de tareas colaborativas mediante herramientas o plataformas virtuales.</p>	<p>FP</p> <p>BASICA</p>	<p>Participa en chats y foros siguiendo normas básicas de netiqueta, intercambia mensajes claros y respetuosos con compañeros y docentes y comparte archivos digitales en plataformas educativas.</p>	<p>- Servicio de correo electrónico.</p> <p>-Foro de aprendizaje en línea.</p> <p>-Plataforma de mensajería educativa.</p>
		<p>FP</p> <p>GM</p>	<p>Colabora en documentos compartidos en línea en proyectos de aula, usa plataformas de videoconferencia con eficacia y respeto y gestiona espacios de comunicación digital en el aula virtual.</p>	<p>- Suite ofimática colaborativa en la nube.</p> <p>- Plataforma de videoconferencia.</p> <p>- Herramienta de diseño colaborativo en línea.</p>

		FP GS	Lidera grupos de trabajo digitales en entornos colaborativos, gestiona proyectos profesionales con herramientas digitales y aplica estrategias de comunicación formal y profesional en entornos digitales	-Herramienta de gestión de proyectos. -Herramienta de organización personal. -Plataforma de comunicación profesional. -Plataforma de control de versiones y desarrollo colaborativo.
DESCRIPTOR OPERATIVO	DESTREZAS	INDICADORES DE LOGRO		RECURSOS NECESARIOS
AC3. Creación de contenidos digitales	Gestionar la utilización de un entorno personal de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales.	FP BASICA	Crea presentaciones sencillas con texto e imágenes, elabora carteles o recursos multimedia básicos e inserta elementos simples (audio o vídeo) en presentaciones.	- Herramienta de presentaciones digitales. - Herramienta de diseño gráfico sencillo. - Editor de vídeo básico. - Editor de carteles digitales.
		FP GM	Diseña materiales digitales que combinan texto, imagen, audio y vídeo, publica recursos con licencias abiertas (Creative Commons) y edita vídeos, audios y materiales gráficos en proyectos académicos.	-Plataforma de creación de recursos multimedia. - Editor de recursos educativos abiertos. - Editor de audio. -Software de grabación de pantalla y retransmisión (Streaming).

		FP GS	Desarrolla productos digitales avanzados (webs, apps, prototipos interactivos), integra estándares de calidad y accesibilidad en sus creaciones y publica y difunde contenidos digitales en repositorios o entornos profesionales.	-Gestor de contenidos web. -Herramienta de diseño y prototipado. -Motor de desarrollo de videojuegos. -Suite de diseño multimedia -Lenguaje de programación.
DESCRIPTOR OPERATIVO	DESTREZAS	INDICADORES DE LOGRO		RECURSOS NECESARIOS
AC4. Seguridad	Identificar los riesgos y adopción de medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales y la salud Concienciar en el uso ético de los materiales digitales y en la prevención de los problemas asociados al ciberacoso.	FP BASICA	Crea y usa contraseñas seguras, reconoce riesgos básicos de internet (phishing, malware) y respeta normas de privacidad en el aula virtual.	Generador de contraseñas seguras. - Cuestionarios interactivos de ciberseguridad. - Juegos digitales de sensibilización.
		FP GM	Configura medidas de seguridad en redes sociales y apps, utiliza gestores de contraseñas y copias de seguridad y aplica prácticas seguras en descargas y uso de software.	- Gestor de contraseñas seguras. - Herramienta de copias de seguridad. - Software antivirus. - Recursos de privacidad digital.

		FP GS	Aplica normativas de protección de datos (RGPD) en proyectos, usa técnicas avanzadas de cifrado y autenticación digital y diseña protocolos de seguridad en el entorno laboral.	<ul style="list-style-type: none"> - Herramienta de cifrado de datos. - Herramienta de análisis de red. - Herramienta de cifrado de correo electrónico. - Documentación oficial sobre protección de datos
DESCRIPTOR OPERATIVO	DESTREZAS	INDICADORES DE LOGRO		RECURSOS NECESARIOS
AC5. Creación de contenidos digitales	Desarrollar aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas mediante lenguajes de programación y estimulando el pensamiento computacional.	FP BASICA	Resuelve incidencias básicas con dispositivos y programas, busca tutoriales en línea para solucionar problemas sencillos y pide ayuda en foros o a compañeros usando un lenguaje claro.	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma de vídeos educativos. - Foro de soporte técnico básico. - Manual digital de usuario.
		FP GM	Identifica errores frecuentes de software/hardware y propone soluciones, participa en comunidades digitales para resolver dudas técnicas y aplica estrategias de autoaprendizaje para mejorar el uso de herramientas digitales.	<ul style="list-style-type: none"> -Foro técnico especializado. -Comunidad de autoaprendizaje digital. -Plataforma de soporte colaborativo.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

		FP GS	Diseña soluciones innovadoras aplicando pensamiento computacional, implementa metodologías ágiles en proyectos tecnológicos y documenta y comparte soluciones en entornos profesionales de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma de desarrollo colaborativo. - Herramienta de gestión de proyectos ágiles. - Metodología de trabajo en equipo (Scrum/Kanban). - Simulador de redes. - Software de virtualización.
--	--	----------------------------	--	---

TABLA 6.1.12. Integración gradual de las TICs en la etapa de Fp.

En todas las etapas, se garantizará que el uso de las TIC sea pedagógicamente justificado, equilibrado con actividades no digitales, y adaptado al desarrollo cognitivo y madurativo del alumnado. Además, se fomentará un uso responsable, ético y seguro de las tecnologías, en línea con los principios de la estrategia digital LIBRE. En los **Anexo 6.1.1** se puede encontrar el itinerario digital desglosado en las diferentes etapas.




6.2. PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.

-Plataforma educativa: En el claustro se decidió por mayoría que se usará Classroom de Google en todas las materias, pudiendo enlazar a través de ella con aulavirtual.murciaeduca.

- La Disposición Transitoria Única de la Orden de 8 de septiembre de 2025, establece que cómo centro que disponemos de licencias de libros digitales, a la entrada en vigor de esta orden, podremos seguir utilizándolos hasta que finalice su periodo de vigencia actual, respetando en todo caso el calendario de gratuidad de materiales.

Para el acceso a los libros digitales se realizará con Edubook para los de la editorial Vicens Vives, y Blinklearning para el resto de editoriales.

- Aplicaciones: las aplicaciones utilizadas son seleccionadas por los departamentos según las necesidades de sus materias; el listado de las aplicaciones y herramientas digitales utilizadas está en la web de recursos para alumnos y familias, accesible desde la web del centro. Se muestra separado del PDC en el [Anexo 6.2.1.](#)

PLATAFORMAS Y APLICACIONES UTILIZADAS	JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA
<p>CLASSROOM</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo tablón y trabajo de clase, para conocer tareas y materiales. - Subir tareas desde Drive. - Hacer comentarios públicos y privados. - Interacción con alumnos y profesores a través del correo electrónico y tablón.
<p>DRIVE</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar y almacenar archivos - Crear y gestionar carpetas - Mover archivos - Compartir archivos - Obtener un enlace de un archivo
<p>GMAIL</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Enviar correos electrónicos estructurados y organizados (para, asunto, texto principal...). - Insertar un archivo, una imagen y un link. - Crear un evento directamente desde calendario. - Activar/desactivar herramientas de corrección automáticas, ortografía y gramática. - Deshacer un envío. - Programar un mensaje.
<p>CHROME</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Abrir y cerrar ventanas y pestañas. - Fijar una pestaña. - Abrir las aplicaciones.

	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda eficaz desde Chrome: imágenes (por tamaño, color, licencia...), libros, noticias... - Uso de blogs y webs para búsqueda de información y refuerzo de aprendizaje. - Navegación por internet de forma segura.
<p>DOCUMENTOS DE GOOGLE</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un documento. - Guardar el documento en drive, en la carpeta seleccionada. - Editar documentos. - Insertar imágenes, vídeos, link. - Compartir documentos. - Propiedad intelectual - Noticias falsas
<p>GOOGLE SLIDES</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una presentación - Guardar la presentación en drive, en la carpeta seleccionada - Editar presentaciones
<p>GOOGLE SHEETS</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una hoja de cálculo - Guardar la hoja de cálculo en drive, en la carpeta seleccionada - Organizar datos - Añadir hojas de cálculo - Insertar fórmulas - Elaborar gráficos - Compartir hoja de cálculo - Filtrar datos
<p>GOOGLE FORMS</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un formulario de Google. - Compartir el formulario y recoger respuestas. - Analizar los resultados.
<p>AULA VIRTUAL</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios evaluables
<p>CANVA</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Quedamos a la espera de que la Consejería de Educación acepte el uso de ésta y otras aplicaciones solicitadas.

Tabla 6.2.1. Tabla de aplicaciones usadas por los departamentos y su justificación pedagógica.

6.3 CONVIVENCIA Y BIENESTAR DIGITAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Para lograr un clima de convivencia y bienestar digital en nuestro centro educativo realizaremos las siguientes acciones:

- A principios de curso, se convocará una reunión para todo el profesorado del centro en la que se recordarán los derechos, deberes y obligaciones de la comunidad educativa en cuanto al uso responsable y controlado de las tecnologías digitales, garantizando con ello, un clima positivo de convivencia y bienestar digital en toda la comunidad educativa. El objetivo es informar y consensuar los derechos y deberes que regirán el uso de las tecnologías digitales en el centro y el hogar, de acuerdo con la normativa vigente (principalmente la Orden LIBRE 08/09/2025).

Se puede encontrar la información que se trasladará en estas reuniones en el **Anexo 6.3.1** “Información reunión inicial de curso” y en el **Anexo 6.3.2** “Presentación enseñanza digital principios de curso”.

- Se han establecido unas “Normas de convivencia para el uso de los dispositivos digitales” que además de estar incluidas en el **Anexo 6.3.3** del PDC se incluirán en las Normas de Convivencia.
- Se implementará un plan de actuación desde el Departamento de Orientación para trabajar la prevención, detección y la resolución de problemas de ciberconvivencia, según los protocolos establecidos **Anexo 6.3.4** “Detección temprana del ciberacoso” y **Anexo 6.3.5** “Protocolo de prevención e intervención frente al ciberacoso”
- Se llevará a cabo un plan de actuación desde el Departamento de Orientación que implica:

Medidas de prevención:

1. Tutorías para los alumnos sobre las temáticas.

Ciberacoso, Sexting, difusión no consentida de imágenes, lenguaje ofensivo en la red, la importancia de pedir ayuda o la forma de denunciar conductas inadecuadas...

2. Programas de concienciación por medio de campañas de cartelería y semanas temáticas sobre:

- Riesgos de un uso excesivo de dispositivos digitales, como la fatiga visual, el sedentarismo, el estrés y la dependencia tecnológica.
- Consumo pasivo y activo, la autorregulación y la desconexión digital.
- Videojuegos, cómo establecer límites de tiempo y espacios.

3. Charlas para las familias.

Las charlas y talleres informativos son medidas de colaboración clave entre los centros educativos y las familias, diseñadas para fomentar el buen uso de los dispositivos digitales en el hogar y crear

comunidades educativas digitalmente saludables. Estas actividades tendrán como objetivo concienciar a las familias sobre su papel en el acompañamiento digital de sus hijos, ofrecer estrategias prácticas para fomentar hábitos tecnológicos saludables, garantizar la seguridad y protección de datos, y promover una reflexión ética sobre el uso de la tecnología.

Para trasladar esta información a los padres de la forma en la que exista la mayor participación por su parte y que sea lo más eficiente posible, se hará en las reuniones de principios de curso que realizan los tutores, estos tendrán preparada unas presentaciones, con las que puedan aclarar todos los temas que preocupan a las familias. Para aquellos padres que no puedan asistir a estas reuniones se les hará llegar dicha información, bien en alguna tutoría presencial o por correo electrónico.

Las presentaciones con la información que se les dará a los padres se presenta en los **Anexos 6.3.6 “Bienestar digital. Guía para padres”** y **Anexo 6.3.7 “Convivencia digital en casa. Guía para padres”**.

Detección y resolución de problemas de ciberconvivencia.

Según “Protocolo de Detección temprana del ciberacoso” y el “Protocolo de prevención e intervención frente al ciberacoso”.

- En la web del centro existe un apartado, en el que aparecen unas guías, en diferentes formatos (videos, infografías, páginas web) de bienestar y seguridad digital a disposición de toda la comunidad educativa. A continuación mostramos el listado de estas guías.

1	CREA CONTRASEÑAS SEGURAS
	Normas para crear contraseñas seguras. El INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad) nos enseña los pasos para crear de manera sencilla una contraseña segura y fácil de recordar.
2	PROTEGE TU PRIVACIDAD
	Una página web de la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP) en la que podemos encontrar video tutoriales que explican cómo configurar las opciones de privacidad en redes sociales, en los navegadores, en los móviles,...
3	CONOCE LOS RIESGOS
	Descripción detallada de los riesgos más comunes en el uso de la tecnología. Ciberadicción, ciberacoso o cyberbullying, grooming, suplantación de identidad, sexting.
4	GUÍALES EN INTERNET
	Ayúdales a construir un futuro, guía para padres y profesores.
5	GUÍA DE CONTROL PARENTAL
	Las herramientas de control parental son un apoyo en el aprendizaje digital de los menores limitando las funciones y el

alcance de sus dispositivos cuando se conectan a internet.

6

ORGANIZADOR DIGITAL FAMILIAR

Reúne a toda la familia y acordad juntos cómo usar Internet de una forma segura y equilibrada.

6.4 MEDIDAS DE CIBERSEGURIDAD Y PRIVACIDAD EN LA GESTIÓN DE DATOS PERSONALES.

- Para garantizar la ciberseguridad y la protección de los datos personales en el IES Francisco Salzillo, estableceremos y difundiremos, al personal docente, no docente y alumnado, como **Anexo 6.4.1**, un “Protocolo de uso seguro de dispositivos, redes y plataformas digitales en centros educativos”. También daremos difusión de las guías publicadas por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a través de la página web del centro.
- El tratamiento de **datos personales** por parte de los centros no requiere consentimiento si está amparado en una base jurídica como el ejercicio de la función educativa u otras obligaciones legales (por ejemplo, la matrícula, la gestión de becas o la evaluación). Cuando el centro quiera difundir imágenes y/o vídeos de los alumnos para fines no directamente relacionados con la educación (como difusión en redes sociales), sí es necesario consentimiento informado de los titulares o de sus representantes legales si se trata de menores de 14 años, y de los propios alumnos si tienen 14 años o más, los tutores legales **rellenarán junto a la matrícula**, un **modelo** de autorización que ofrece a los centros la Consejería de Educación y Formación Profesional. Se adjunta como **Anexo 6.4.2**. También en la matrícula se adjuntará el **Anexo 6.4.4**. Información sobre cómo se tratan los datos de los alumnos.
- Como Principios Clave de Protección de Datos el centro dispone de una guía sobre lo que deben y no deben hacer los Centros Educativos en materia de seguridad informática. Esta Guía “Principios Clave de Protección de Datos del Centro Educativo” se presenta como anexo 6.4.3 en el PDC y se difundirá en la página web del centro. **Anexo 6.4.3**. “Principios Clave de Protección de Datos del Centro Educativo”.

1) LO QUE DEBEN HACER LOS CENTROS EDUCATIVOS (?)



Aquí se detallan las obligaciones y buenas prácticas que el centro debe implementar.






	Principio Clave	Acción Requerida
?	Garantizar la Base Legal	El tratamiento de datos para la función educativa (matrículas, notas, becas) no necesita consentimiento. Para fines distintos (fotos en web, redes sociales), SÍ se requiere consentimiento informado (de los tutores para menores de 14 años, o del propio alumno si tiene 14+). Anexo 6.4.2

TRANSPARENCIA	Informar con Claridad	Facilitar a las familias y al alumnado información accesible sobre: qué datos se usan, para qué, quién es el responsable, sus derechos y el contacto del Delegado de Protección de Datos (DPD). Anexo 6.4.4
	Aplicar Medidas de Seguridad	Asegurar la protección de los datos con contraseñas robustas, doble factor de autenticación (si es posible), uso de conexiones seguras (Educarm, @murciaeduca.es) y protección física de expedientes en papel (archivadores cerrados).
	Asesorarse con el DPD	Contactar con el Delegado de Protección de Datos regional (dpd.centros@murciaeduca.es) para resolver dudas sobre las obligaciones, supervisar el cumplimiento y actuar de enlace con la AEPD.
	Regular Relaciones con Terceros	Formalizar un contrato de encargo de tratamiento con cualquier empresa externa (plataformas, fotógrafo, extraescolares) que vaya a manejar datos personales del centro, asegurando que cumplen la normativa.
	Formar e Informar al Personal	Todo el personal (docente y no docente) debe recibir formación básica sobre protección de datos, conocer el deber de secreto y seguir el manual de uso de medios electrónicos de la Administración Regional.
	Aplicar Políticas Claras de Apps	Si una app o servicio digital no trata datos personales, el centro puede seleccionarla. Si trata datos, debe seguir el procedimiento establecido por la Consejería y ser autorizada por el DPD antes de su uso.
	Establecer Supresión de Datos	Conservar los datos personales solo durante el tiempo estrictamente necesario para el fin con el que se recogieron. Después, deben ser eliminados o bloqueados de forma segura según la normativa.

2) LO QUE DEBEN EVITAR LOS CENTROS EDUCATIVOS (🚫)

Estas son las conductas de riesgo que pueden comprometer la privacidad y la legalidad.





	Principio Clave	Acción a Evitar
	NO Recoger Datos Excesivos	Solicitar únicamente los datos estrictamente necesarios. <i>Ejemplo: Para una salida escolar NO se debe pedir el DNI del alumno o la situación laboral de los padres.</i>
	NO Publicar Sin Autorización	Nunca publicar nombres, imágenes, voz u otros datos de alumnos en la web del centro o redes sociales sin tener una base legal válida o el consentimiento informado específico para ese fin.






	NO Usar Apps No Evaluadas	Evitar el uso de aplicaciones que no estén autorizadas o que no especifiquen claramente quién es el responsable, dónde se almacenan los datos (país) o qué medidas de seguridad aplican (cifrado, borrado).
	NO Almacenar en Dispositivos Personales	Prohibido guardar información sensible (listas de clase, notas, informes) en cuentas personales (email personal) o dispositivos privados (móvil, PC de casa) que no estén autorizados y debidamente protegidos.
	NO Permitir Usos Inadecuados	No dejar ordenadores del centro desbloqueados con la sesión iniciada, no compartir contraseñas, proteger el acceso al correo institucional y reportar siempre las incidencias de seguridad al CAU.
	NO Usar Medios No Seguros	Evitar el uso de medios como WhatsApp o redes sociales para compartir información personal o sensible entre docentes y familias, o entre docentes y alumnado.
	NO Olvidar la Documentación	No dejar de actualizar la documentación de protección de datos ni de revisar los procedimientos. El centro debe ser capaz de demostrar activamente que cumple con la normativa.

Las conductas que deben evitarse, están expresamente prohibidas por la normativa vigente:

3) CONDUCTAS A EVITAR (Riesgos de Seguridad)

Basado en el "Manual de Recomendaciones de Privacidad y Seguridad "Estrategia digital libre de la Región de Murcia.

	Conducta Incorrecta	Riesgo Asociado
	Instalar software no autorizado o sin licencia.	Posible entrada de malware, vulneración de derechos de autor.
	Acceder a datos sin autorización específica.	Infracción del principio de minimización de datos.
	Usar dispositivos personales no autorizados para gestionar datos escolares.	Fuga de información, falta de control y trazabilidad.
	Conectar dispositivos externos (USB, discos) sin revisión previa.	Introducción de virus o acceso no autorizado.

	Dejar el equipo desbloqueado o sin vigilancia.	Acceso indebido a información confidencial.
	Compartir contraseñas o credenciales.	Riesgo de suplantación de identidad y pérdida de control.
	Utilizar el correo personal para remitir información del alumnado o del centro.	Pérdida de trazabilidad y posible vulneración del RGPD.
	Almacenar datos sensibles en carpetas no protegidas o nubes no autorizadas.	Exposición a accesos no autorizados.
	No comunicar incidentes detectados o sospechas de seguridad.	Obstaculiza la respuesta rápida y eficaz ante ciberataques.

- Las aplicaciones utilizadas por el centro han sido revisadas y cumplen con la normativa de protección de datos (RGPD, LOPDGDD).
- En el Plan de Acción Tutorial (PAT), quedan recogidas las charlas formativas a los alumnos durante el curso. A las familias se les informa del itinerario digital del centro y de todos los protocolos sobre seguridad digital, privacidad y protección de datos en el uso de aplicaciones educativas. Estos protocolos están difundidos en la página web del centro.
- Para la información al personal docente sobre la orden de 30 de enero de 2017 (Manual de uso de medios electrónicos para el personal de la Administración Pública Regional), se ha elaborado un resumen que se adjunta como Anexo 6.4.5 “Resumen de la Orden de 30 de enero de 2017 sobre uso de medios electrónicos, seguridad y protección de datos en centros docentes”, además de la propia orden de 30 de enero de 2017.
- También se adjuntan los anexos: Anexo 6.4.6 “Protocolo para la protección y gestión de datos personales por parte del profesorado”, Anexo 6.4.7 “Protocolo de actuación para la protección de datos personales del alumno” y Anexo 6.4.8 “Buenas prácticas del uso de medios electrónicos”
- Se recoge en el PDC en su punto 8.1 (Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos) la revisión periódica de la ciberseguridad y la privacidad en el centro.

6.5 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y PERSONALIZACIÓN DEL APRENDIZAJE

6.5 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y PERSONALIZACIÓN DEL APRENDIZAJE

El preámbulo de la *Orden de 8 de septiembre de 2025, por la que se regula el desarrollo de la estrategia digital en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia y se crea el sello de calidad digital LIBRE*, reconoce que "la incorporación de las tecnologías educativas en el ámbito escolar constituye un instrumento esencial para garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva".

En este sentido, la estrategia digital del centro se concibe no como un fin en sí misma, sino como una herramienta imprescindible para poner en práctica el principio de inclusión en el aula. El Artículo 2 de la Orden de 8 de septiembre de 2025, establece que la estrategia digital busca impulsar una "transformación digital inclusiva, segura y de calidad en el sistema educativo". Sus finalidades esenciales (siendo el ámbito de aplicación todos los centros educativos de enseñanzas no universitarias de la Región de Murcia que estén sostenidos con fondos públicos y dependan de la Consejería de Educación y Formación Profesional) son las siguientes y están directamente relacionadas con la educación inclusiva:

- Garantizar el respeto a los derechos fundamentales
- La equidad en el acceso a las tecnologías
- La mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje
- El bienestar digital de toda la comunidad educativa

Por otro lado, el Artículo 3 de dicha orden establece como principio fundamental de la Estrategia Digital LIBRE la Equidad y Accesibilidad Universal. Este principio tiene como objetivo primordial garantizar el acceso a las tecnologías digitales para la totalidad del alumnado y, consecuentemente, asegurar el pleno desarrollo de una educación verdaderamente inclusiva en los centros docentes de la Región de Murcia.

Por último, para en el desarrollo del presente apartado se ha tenido en cuenta el marco legal en materia de atención a la diversidad en la Región de Murcia, estableciendo así el marco de actuación para que la tecnología se convierta en una herramienta esencial para la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje de los diferentes tipos de alumnado. Se enumeran a continuación los principales:

- a) Decreto nº 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- b) Orden de 4 de junio de 2010, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia.
- c) Resolución de 20 de julio de 2018, de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, por la que se dictan instrucciones para la identificación y respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a desconocimiento del español o desfase curricular significativo. por integración tardía en el sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, en centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia que impartan las enseñanzas de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria.
- d) Resolución de 30 de julio de 2019, de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.
- e) Resolución de 13 de Septiembre de 2001 de la Dirección General de Enseñanzas de Régimen Especial y Atención a la Diversidad, por la que se dictan medidas para la organización de las actuaciones de compensación educativa en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- f) Resolución de 3 de octubre de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los Planes de Actuación Personalizados (PAP) destinados al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- g) Circular de 3 de junio de 2025, de la Dirección General de Atención a la Diversidad y de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, por la que se concretan los criterios sobre la atención educativa al alumnado con perfiles de Compensación Educativa en centros sostenidos con fondos públicos.
- h) Resolución de 19 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, por la que se publica la relación de centros educativos adscritos al programa “centros de promoción del talento” para los cursos escolares 2025-2026 y 2026-2027.

Las diferentes acciones para la consecución de los objetivos expuestos se exponen a continuación.

6.5.1. INCORPORAR EL ENFOQUE DEL DUA EN LA CREACIÓN Y ADAPTACIÓN DE MATERIALES Y ACTIVIDADES DIGITALES.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye una herramienta estratégica para hacer efectiva la equidad y la accesibilidad universal establecida como principio rector en el Artículo 3.2 de la Orden de 8 de septiembre de 2025. Este enfoque garantiza que, desde el diseño inicial de las situaciones de aprendizaje, se minimicen las barreras que limitan el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. De esta forma, el DUA se consolida como la medida de apoyo ordinario más eficaz y preventiva, en coherencia con el Decreto nº 359/2009 y la filosofía de la educación inclusiva.

El DUA se estructura en tres principios fundamentales, cada uno enfocado en una red cerebral clave del aprendizaje:

1. **Proporcionar Múltiples Formas de Implicación (El "por qué" del Aprendizaje):** Se centra en las redes afectivas. Reconoce que lo que motiva o implica a un estudiante difiere notablemente de otro. Busca ofrecer opciones para captar el interés, mantener el esfuerzo y la persistencia, y desarrollar la autorregulación.
2. **Proporcionar Múltiples Medios de Representación (El "qué" del Aprendizaje):** Se centra en las redes de reconocimiento. Reconoce que los estudiantes difieren en la forma en que perciben y comprenden la información. Busca ofrecer diversas maneras de presentar los contenidos (visual, auditivo, táctil, etc.) para asegurar el acceso a la información.
3. **Proporcionar Múltiples Medios de Acción y Expresión (El "cómo" del Aprendizaje):** Se centra en las redes estratégicas. Reconoce la variabilidad en las formas de interactuar con los materiales y de expresar lo que se ha aprendido. Busca ofrecer opciones para la planificación, la ejecución y la demostración del conocimiento.

En nuestro centro educativo, la incorporación del enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en la creación y adaptación de materiales y actividades digitales, se implementa de diversos modos:

- **Uso de las tecnologías especificado en las situaciones de aprendizaje de las programaciones didácticas de cada Departamento del centro.**

La integración efectiva y responsable de las tecnologías digitales, tal como promueve la Orden de 8 de septiembre de 2025, debe trascender la mera dotación de dispositivos y formalizarse en el núcleo de la planificación curricular. Por ello, el Plan Digital de Centro establece la obligatoriedad de que cada Departamento Didáctico explicita el uso de las tecnologías dentro de Programaciones didácticas,

asegurando que la Competencia Digital se desarrolle de manera intencional y contextualizada en cada área. Ver apartado 6.2 del PDC.

- **Aprendizaje Basado en metodologías activas, como Aula del Futuro y Mentorías.**

Respecto a las metodologías activas. Este marco se sustenta digitalmente a través de plataformas educativas como Google Classroom, donde un punto esencial es la guía abierta pero pautada de las tareas del proyecto, lo cual facilita la gestión del proceso para el alumnado y permite el diseño de actividades diferenciadas que aseguran la personalización para las diferentes necesidades individuales. Esta metodología promueve la Acción y Expresión al culminar en **productos finales variados (video, podcast, web, informe, maqueta digital)** y, en plena coherencia con el principio del DUA, se integra el uso estratégico de las tecnologías para la **difusión pública** de los proyectos elaborados por el alumnado, proporcionando vías flexibles y accesibles a todos los alumnos para demostrar el aprendizaje alcanzado.

- **Uso de recursos digitales inclusivos y accesibles (desarrollado en el apartado 6.5.3. de este documento).**

6.5.2. DISEÑAR ITINERARIOS DIGITALES DE APRENDIZAJE ADAPTADOS A DIFERENTES RITMOS Y ESTILOS, UTILIZANDO PLATAFORMAS EDUCATIVAS QUE PERMITAN LA DIFERENCIACIÓN PEDAGÓGICA.

El apartado 6.1 del presente PDC establece la integración gradual y adaptada de las TIC en las diferentes etapas y en él se analiza de forma pormenorizada las diferentes aplicaciones utilizadas y su contribución a alcanzar los descriptores de salida, con la sugerencia de actividades a desarrollar en cada una de las etapas y aplicaciones. Esta graduación nos permite poder adaptar el aprendizaje a diferentes ritmos y estilos.

6.5.3. PROMOVER EL USO DE RECURSOS DIGITALES INCLUSIVOS Y ACCESIBLES (LECTORES DE PANTALLA, SUBTÍTULOS, HERRAMIENTAS DE DICTADO, CONTRASTES DE COLOR, ETC.).

El Plan Digital de Centro (PDC) establece la accesibilidad en las nuevas tecnologías como un pilar fundamental para garantizar la equidad y la plena participación de todo el alumnado, especialmente el Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE). En coherencia con el Decreto nº 359/2009, que exige la provisión de recursos técnicos y materiales para superar barreras, y en cumplimiento de la Orden de 8 de septiembre de 2025 relativa a la estrategia digital inclusiva, el centro prioriza la implementación y el uso sistemático de la Tecnología Asistiva (en adelante TA). La TA (que

incluye herramientas esenciales como lectores de pantalla, subtítulos automáticos, software de dictado y ajustes de contraste) es considerada un ajuste razonable indispensable para el ACNEAE. Su integración efectiva permite traducir las adaptaciones y apoyos específicos definidos en los Planes de Actuación Personalizados (PAP) y las ACI, según la Resolución de 3 de octubre de 2022, a la práctica digital diaria, asegurando que las herramientas de aprendizaje sean plenamente funcionales y que el entorno virtual elimine cualquier limitación en el acceso, la interacción y la demostración del aprendizaje.

Además de la normativa de referencia del ámbito educativo se tendrá en cuenta los siguientes referentes normativos en materia de accesibilidad en el ámbito de las tecnologías:

1. Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.
2. UNE-EN 301549:2022. Requisitos de accesibilidad para productos y servicios TIC aplicados a la contratación pública en Europa.

La estrategia en este punto se materializa en 3 acciones:

PD IES FRANCISCO SALZILLO

6.5.3. Uso de recursos digitales inclusivos y accesibles

ORDEN 8 DE SEPTIEMBRE (SELLO DE CALIDAD DIGITAL LIBRE)



6.5.3.A.

**INTEGRACIÓN
ESTRATÉGICA DEL AULA
ATECA/INNOVA PARA LA
INCLUSIÓN DIGITAL**



6.5.3.B.

**GUÍA DE
ELABORACIÓN DE
DOCUMENTOS
DIGITALES ACCESIBLES
DEL CENTRO**



6.5.3.C

**USO Y SEGUIMIENTO DE
CUALQUIER RECURSO
DIGITAL INCLUSIVO O
TECNOLOGÍA ASISTIVA (TA)
PARA EL ALUMNADO ACNEAE
DEBE ESTAR DIRECTAMENTE
VINCULADA Y FORMALIZADA
EN SU PLAN DE ACTUACIÓN
PERSONALIZADO (PAP).**



Se detallan a continuación dichos puntos.

[6.5.3.A. Integración estratégica del Aula ATECA/INNOVA para la Inclusión Digital.](#)

Las aulas de Tecnología Aplicada (INNOVA y ATECA) del IES SALZILLO se incorporarán progresivamente al Plan Digital de Centro como laboratorio de innovación y recursos tecnológicos al servicio de la equidad y la atención a la diversidad.

- a) Diseño Universal y Producción de Recursos Inclusivos: las aulas ATECA e INNOVA serán los espacios de referencia para el profesorado en el diseño y la producción de materiales didácticos que sigan los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Esto incluye la generación de contenidos multinivel y multiformato (audio, video, simulaciones) para el alumnado. Además, se utilizará la tecnología de fabricación digital (como la impresión 3D) para la creación de prototipos de ayudas técnicas personalizadas y materiales adaptados, eliminando barreras físicas y cognitivas.
- b) Calibración de tecnología asistiva y apoyo al PAP: estos espacios se podrán destinarán a la aplicación práctica y especializada de la TA para el alumnado ACNEAE. Cuando sea preciso se establecerán turnos para la configuración, calibración y prueba individualizada de dispositivos y software avanzado (SAAC, interfaces especiales, etc). Esta función se realizará con la participación activa de profesionales de entidades externas especializadas, lo cual enriquece la respuesta educativa al aportar conocimiento técnico específico (ONCE; centros de atención temprana, etc).
- c) Formación docente en metodologías inclusivas: las aulas ATECA/INNOVA serán el eje de la formación práctica y permanente del profesorado en Competencia Digital Inclusiva. Se fomentará la organización de talleres prácticos sobre el manejo y la integración curricular del DUA y la tecnología asistiva, asegurando que el cuerpo docente conozca y sepa aplicar los recursos digitales disponibles para la atención individualizada. Asimismo, fomentará la colaboración interdepartamental para la investigación y el desarrollo de soluciones digitales que respondan a las necesidades emergentes del alumnado con dificultades de aprendizaje (DEA), altas capacidades, etc.

6.5.3.B. Guía de elaboración de documentos digitales accesibles del centro

La accesibilidad de los contenidos no se limita a la plataforma web, sino que se extiende a la **totalidad de los documentos y materiales didácticos** que el profesorado pone a disposición del alumnado en el ecosistema digital del centro. En estricto cumplimiento del **Real Decreto 1112/2018** (que exige la accesibilidad de los contenidos descargables por parte del Sector Público), y alineado con los principios de equidad de la **Orden de 8 de septiembre de 2025**, la creación de documentos accesibles es un requisito básico del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**. Para estandarizar los procedimientos internos y

garantizar que todos los materiales del centro (presentaciones, documentos de texto, guías) sean compatibles con la **Tecnología Asistiva (TA)**, como lectores de pantalla o herramientas de contraste. En el ANEXO 6.5.1 se presenta una "Guía de Elaboración de Documentos Digitales Accesibles del Centro" en la que presentan una guía detallada para la elaboración de materiales en cuanto a la forma y el formato del documento.

6.5.3.C Uso y seguimiento de cualquier recurso digital inclusivo o TA para el alumnado ACNEAE debe estar directamente vinculada y formalizada en su Plan de Actuación Personalizado (PAP).

La selección, uso y seguimiento de cualquier recurso digital inclusivo o Tecnología Asistiva (TA) para el alumnado ACNEAE debe estar directamente vinculada y formalizada en su Plan de Actuación Personalizado (PAP).

- Diagnóstico y Prescripción: El Departamento de Orientación, al realizar la evaluación psicopedagógica, incluirá la prescripción de las tecnologías asistivas digitales específicas requeridas (ej. lector inmersivo, uso de dictado para expresión escrita) como parte de los apoyos individualizados, conforme al Decreto 359/2009.
- Registro de Medidas: En el Anexo IV del PAP, que recoge los contenidos del programa, se detallarán las herramientas digitales accesibles que el profesorado de apoyo y el profesorado de área utilizarán de forma prioritaria para trabajar los contenidos, habilidades específicas o conductas adaptativas, garantizando la coherencia entre el recurso digital y el objetivo pedagógico.
- Evaluación de la Eficacia: el seguimiento de los indicadores de progreso del PAP incluirá la valoración de la efectividad de la TA implementada. Si un recurso digital no facilita la consecución de los objetivos del PAP, se activará el proceso de revisión y ajuste de las medidas.

6.5.4. DESARROLLAR PLANES DE APOYO DIGITAL PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE), INCLUYENDO AYUDAS TÉCNICAS Y SOFTWARE ADAPTADO.

Para el desarrollo de este punto se tendrá en cuenta lo indicado en el apartado anterior 6.5.3.C. Uso y seguimiento de cualquier recurso digital inclusivo o TA para el alumnado ACNEAE debe estar directamente vinculado y formalizado en su Plan de Actuación Personalizado (PAP).

6.5.5. TENER EN CUENTA LA FLEXIBILIZACIÓN DE TIEMPOS EN EL USO DE DISPOSITIVOS DIGITALES 1-1 PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO.

El Plan Digital de Centro, en su compromiso con el principio fundamental de la educación inclusiva, reconoce que la aplicación rígida de los límites de tiempo de uso individual de dispositivos digitales, establecidos en los **Artículos 7 y 8 de la Orden de 8 de septiembre de 2025**, puede constituir una barrera para el acceso y la participación del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE). Por tanto, **la flexibilización de dichos tiempos se configura como una medida organizativa esencial para la atención a la diversidad**, permitiendo adaptar la duración de la interacción digital a las características individuales, el ritmo de procesamiento, la necesidad de uso de tecnología asistiva o la inclusión de pausas activas, garantizando así la eficacia del Plan de Actuación Personalizado (PAP) y promoviendo el bienestar digital de este alumnado sin menoscabar sus oportunidades de aprendizaje.

En cumplimiento con la Orden de 8 de septiembre de 2025, que regula la estrategia digital, y en coherencia con el principio de individualización de la respuesta educativa que rige en la Región de Murcia (Decreto nº 359/2009 y Resolución PAP/2022), las siguientes medidas detallan la implementación de la flexibilización de los tiempos de uso de los dispositivos digitales. Estas acciones garantizan que la tecnología se utilice como un verdadero instrumento de equidad, adaptando los límites de uso establecidos a las necesidades específicas del alumnado ACNEAE. La tabla expone las cinco líneas de actuación estratégicas clave, articulando la acción pedagógica y digital con su justificación normativa específica.



Eje Estratégico	Acción Específica de flexibilización	Justificación normativa
<p>1. Documento marco y formalización</p>	<p>La flexibilización del tiempo de uso debe quedar formalmente registrada y justificada en el Plan de Actuación Personalizado (PAP) o, en su caso, en la Adaptación Curricular Individualizada (ACI), especificando los períodos adicionales y su finalidad pedagógica.</p>	<p>-Resolución de 3 de octubre de 2022 (PAP): El PAP es el instrumento que recoge las medidas de apoyo específico. Decreto 359/2009 (Art. 7): Regula las medidas de apoyo específico (ACI/PAP).</p>
<p>2. Enfoque funcional (ayuda técnica)</p>	<p>Se autorizará tiempo extra cuando el dispositivo actúe como una ayuda técnica esencial para superar barreras de acceso, expresión o comunicación (ej. software de lectura, SAAC, magnificadores, teclados y ratones adaptados para Discapacidad Motora, software de texto a voz o de predicción de texto...), de acuerdo con el perfil de la necesidad específica. Ejemplo: Alumnado con discapacidad visual: uso prolongado de lectores de pantalla o ampliadores de texto para acceder a los contenidos.</p>	<p>-Decreto 359/2009 (Art. 2): Principio de actuación que exige el uso de recursos técnicos y materiales para facilitar la accesibilidad. Orden 8 Sep 2025 (Art. 7): Permite la flexibilización para garantizar la inclusión y la equidad.</p>
<p>3. Flexibilización por ritmo y proceso</p>	<p>-Se flexibilizará el límite de tiempo para el alumnado que, por la naturaleza de su necesidad (ej. DEA, TDAH), requiera mayor tiempo de procesamiento, organización o ejecución de tareas complejas, incluyendo evaluaciones y uso de organizadores gráficos digitales.</p> <p>-Alumnado con altas capacidades: acceso ampliado a plataformas de programación, robótica o investigación digital intensiva.</p> <p>-Alumnado con TDAH o dificultades de motivación: empleo frecuente de aplicaciones digitales como refuerzo.</p> <p>-Alumnado con TDAH: uso continuado de apps gamificadas o herramientas de autorregulación para mantener la atención.</p>	<p>-Resolución de 30 de julio de 2019 (DEA): Se enfatiza la atención individualizada y la prevención de dificultades mediante mecanismos de refuerzo. --Decreto 359/2009 (Art. 6): Medidas de apoyo ordinario (adaptación de tiempos).</p>
<p>4. Coordinación y seguimiento colegiado</p>	<p>La aplicación de la flexibilización debe ser coordinada y compartida entre todo el profesorado que interviene (Tutor/a, PT, AL).</p>	<p>-Orden de 4 de junio de 2010 (PAD): Exige la coordinación y colaboración entre profesionales y</p>

		<p>el proceso de seguimiento, revisión y evaluación de las medidas.</p> <p>-Orden 8 Sep 2025 (Art. 8): Fomento del uso saludable de las tecnologías, cuya garantía requiere seguimiento.</p>
5. Compensación educativa y desfase	<p>Se permitirá un uso adicional justificado de dispositivos para el trabajo con programas específicos de refuerzo de la lengua o la recuperación del currículo no adquirido, especialmente para el alumnado de Compensación Educativa con desfase curricular significativo.</p>	<p>Decreto 359/2009 (Art. 13): Incluye al alumnado con integración tardía y desfase curricular significativo (Compensación Educativa) como ACNEAE. Resolución DEA/2019: Fomento del uso de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten dificultades.</p>

6.5.6. ESTABLECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO MEDIANTE ANALÍTICAS DE APRENDIZAJE EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES.

La monitorización y el uso estratégico de los datos generados por las plataformas educativas (analíticas de aprendizaje) constituyen un mecanismo de refuerzo y prevención de las dificultades de aprendizaje clave para la atención individualizada. Estas analíticas permiten al profesorado (tutor, especialista y de área/materia, PT, orientador...) realizar un seguimiento continuo y objetivo del proceso de aprendizaje, evaluando la eficacia de las medidas adoptadas y facilitando la identificación temprana de los alumnos que requieren un ajuste inmediato en su respuesta educativa, tal y como exige la normativa para el seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad (PAD). Se analizarán este curso las plataformas que permiten este tipo de análisis de manera que podamos implementarlo en el futuro.

6.6. BIENESTAR DIGITAL Y USO SALUDABLE DE LAS TECNOLOGÍAS

Nuestro centro, en consonancia con la **Estrategia Digital LIBRE** y el principio de **Innovación Responsable** establecido por la Orden de 8 de septiembre de 2025, implementa protocolos para

fomentar el bienestar digital y un uso equilibrado de los dispositivos, garantizando que la tecnología sea una herramienta pedagógica y no una fuente de sobreexposición o dependencia.

6.6.1. TIEMPO MÁXIMO DE USO DE LOS DISPOSITIVOS.

A) EN EL AULA.

El límite temporal de uso individualizado de dispositivos digitales se establece con carácter general para la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), debiendo priorizarse siempre el equilibrio entre actividades digitales y no digitales.

Ámbito	Límite Máximo Individual Diario	Límite Máximo Individual por Asignatura/Semana
Uso Digital Individual (General)	No excederá de 120 minutos (2 horas)	No excederá de 60 minutos (1 hora)

- **Aplicación del Límite Diario (120 min):** Este tiempo representa la suma total de la interacción directa del alumnado con el dispositivo a lo largo de las seis horas lectivas de un día escolar.
- **Distribución por Materia y Semana (60 min):** El límite semanal de 60 minutos (una hora lectiva) por asignatura tiene como objetivo diversificar las metodologías y garantizar que la tecnología se utilice únicamente en los momentos de máximo valor pedagógico (investigación, creación, análisis o práctica guiada con herramientas específicas).
- La distribución precisa de este tiempo será articulada por los **Departamentos Didácticos** en sus Programaciones.
- **Flexibilidad Justificada:** Contemplamos la posibilidad de flexibilizar los límites diarios y semanales en aquellas materias inmersas en metodologías activas o proyectos específicos (tales como STEM, Mentorías, eTwinning, Aula de Futuro o Erasmus+). Esta flexibilidad deberá:
 - Atender rigurosamente a las recomendaciones descritas en el **Anexo 6.6.1** (Orientaciones metodológicas en el uso de los dispositivos digitales en el aula).
 - Estar **pedagógicamente justificada** en la programación didáctica del proyecto.
 - Buscar siempre un **impacto positivo** en el desarrollo de la Competencia Digital y el pensamiento crítico.
- **Exclusión:** El uso del dispositivo como herramienta vehicular principal de la asignatura de **Tecnología y Digitalización** queda exceptuado de la limitación horaria general.

B) EN CASA.

El centro promueve activamente el equilibrio en el ámbito doméstico, priorizando los formatos de estudio tradicionales y estableciendo recomendaciones claras para la realización de tareas.

- **Priorización del Formato No Digital:** La actividad diaria de estudio y la mayoría de las tareas se limitarán, en la medida de lo posible, al uso de material en formato papel (libros de texto, cuadernos, apuntes) y la realización de actividades manuales o de pensamiento sin pantalla.
- **Uso Digital Limitado y Específico:** El uso del dispositivo en casa para fines educativos se restringirá a ocasiones puntuales y para la realización de actividades de alto valor añadido que desarrollen la creatividad, el pensamiento crítico o la colaboración a distancia, tales como:
 - Elaboración de presentaciones y proyectos multimedia.
 - Investigación documental avanzada y contrastada.
 - Utilización de plataformas educativas específicas del centro.
- **Comunicaciones a Familias:** Se remitirá por diversos medios (tutorías de padres, página web del centro, charlas o reuniones) pautas informativas detalladas a las familias sobre la salud digital para adolescentes, recomendando limitar el tiempo de ocio digital y garantizar el cumplimiento de un horario de sueño adecuado, evitando el uso de pantallas al menos una hora antes de acostarse. Todas estas actuaciones quedarán reflejadas en el PAT.

6.6.2. LIMITACIÓN DEL USO PASIVO DE LA TECNOLOGÍA.

- El dispositivo no se utilizará para realizar un consumo pasivo del mismo, solo en el caso de que enriquezca el proceso de enseñanza.
- La visualización de vídeos explicativos se realizará de forma reflexiva y planificada, acotando el consumo pasivo de estos materiales.
- Las tecnologías digitales no se usarán como mero soporte de libros digitales.

6.6.3. DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DE PAUSAS ACTIVAS NO DIGITALES.

Nuestro centro educativo asume el compromiso de prevenir la fatiga visual, física y mental asociada al uso prolongado de dispositivos. Por ello, se establece un protocolo de Pausas Activas y Compensación Analógica para garantizar el bienestar integral del alumnado.

- **Pauta Temporal Obligatoria:** Se establecerán e implementarán pausas activas obligatorias en la dinámica del aula siempre que la interacción individual con dispositivos digitales exceda los 15 minutos continuados. El profesorado responsable de la sesión deberá asegurar la interrupción de la actividad digital en este umbral para la realización de la pausa.
- **Objetivo de las Pausas Activas:** El propósito principal de estas interrupciones es compensar la postura sedentaria y la fijación visual asociadas al trabajo en pantalla, promoviendo la activación física y la regeneración cognitiva.

- **Tipología de Actividades de Compensación:** Las pausas activas podrán consistir en cualquiera de las siguientes categorías, debiendo el docente variar su aplicación para asegurar la compensación global.

Categoría	Ejemplos de Actividades	Beneficio Principal
Activación Física	Estiramientos suaves de cuello, hombros y extremidades; ejercicios de movilidad articular, cambio de postura corporal (levantarse y sentarse).	Reducción de la fatiga muscular y prevención de problemas osteomusculares.
Relajación y Concentración	Respiraciones conscientes y profundas; ejercicios oculares específicos para relajar la vista; breves momentos de silencio y relajación guiada.	Disminución del estrés visual y mental, mejora de la atención posterior.
Transición Analógica	Continuación inmediata de la tarea utilizando material en formato papel (ej. pasar los datos obtenidos en digital al cuaderno); juegos o dinámicas de grupo sin tecnología.	Facilitar la transición entre el mundo digital y el entorno físico, promoviendo el trabajo cooperativo y la interacción directa.

TABLA 6.6.1. Tipos de actividades para las pausas activas.

- **Integración Metodológica:** Estas pausas no deben percibirse como una pérdida de tiempo, sino como una **estrategia pedagógica** que optimiza el rendimiento y la concentración del alumnado al reiniciar la actividad.

6.6.4. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN EL USO DE DISPOSITIVOS DIGITALES.

Incluidas en el Plan de Acción Tutorial se realizarán actuaciones para colaborar con las familias para que puedan educar, prevenir y acompañar a sus hijos en un uso responsable de las tecnologías. Ver Anexo 6.3.6 y Anexo 6.3.7.

6.7 USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

6.7.1. GESTIÓN DEL CENTRO.

Nuestro centro educativo asume el compromiso de integrar la inteligencia artificial de forma responsable, inclusiva y ética, como herramienta para potenciar la innovación educativa y el desarrollo de la competencia digital de toda la comunidad.

Las indicaciones recogidas en este protocolo se rigen según las directrices indicadas en la Orden de 08/09/2025, que regula la Estrategia Digital LIBRE, y el Reglamento 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial (Reglamento europeo de inteligencia artificial) fija los estándares para el desarrollo y uso ético de la inteligencia artificial en educación, proporcionando un marco ético y responsable para su integración en el ámbito educativo que los centros deben conocer y aplicar.

Además, se tendrán en cuenta todas aquellas indicaciones recogidas en relación a la protección de datos personales y privacidad.

Planificación y coordinación del uso de la IA

- Solo se emplearán herramientas IA que respeten el RGPD (Reglamento General de Protección de datos) y la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de datos y garantía de los derechos digitales en España), garantizando la legalidad, privacidad y seguridad en los procesos administrativos asistidos por la IA o se aplicarán sistemas de anonimización de datos. **Anexo 6.7.1** “Seudonimización y anonimización de contenidos”.
- Las herramientas de IA empleadas por el docente, deben estar validadas por el centro y deben tener un propósito educativo claro y vinculado al currículo.

Comunicación y participación de la comunidad educativa

- A continuación se recogen todas aquellas plataformas y aplicaciones de IA seleccionadas por el centro educativo. **Anexo 6.7.2**.

HERRAMIENTAS IA EMPLEADAS POR LOS DOCENTES	
GEMINI	<ul style="list-style-type: none"> ● Generación de contenido y ayuda creativa: <ul style="list-style-type: none"> ○ Crear borradores de textos, correos electrónicos, poemas y más. ○ Lluvia de ideas, esquemas y planes. ○ Generar imágenes al instante. ● Búsqueda y resumen de información: <ul style="list-style-type: none"> ○ Obtener resúmenes o explicaciones sobre temas complejos. ○ Resumir el contenido de páginas web, Gmail o Google Drive. ○ Realizar investigaciones rápidas y crear informes detallados. ● Asistencia en tareas cotidianas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Planificar actividades y visualizar rutas en Google Maps. ○ Traducir textos y corregir gramática. ○ Crear fórmulas de Excel. ○ Crear alarmas o controlar música usando la voz. ● Interacción multimodal: <ul style="list-style-type: none"> ○ Hacer preguntas sobre lo que se ve en una foto o a través de la cámara.

	<ul style="list-style-type: none"> o Pedir ayuda usando la voz, texto o fotos. o Identificar una canción que esté sonando. ● Integración con otros servicios: o Conectar con Gmail, Google Maps, YouTube y Google Fotos para encontrar información sin cambiar de aplicación. o Ayudar a gestionar y limpiar archivos de Google Drive
NOTEBOOK LM	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de fuentes: Permite subir y procesar documentos, sitios web, hojas de cálculo, y videos de YouTube para interactuar con su contenido. ● Respuestas y resúmenes: Proporciona respuestas instantáneas a preguntas sobre los documentos y puede generar resúmenes de textos largos o de audio. ● Generación de contenido: Crea material de estudio como guías de estudio, preguntas, cuestionarios y mapas mentales para visualizar y estructurar la información. ● Organización y conexión: Ayuda a conectar conceptos a través de diferentes documentos, creando un espacio centralizado para la información y facilitando la comprensión. ● Creación de podcasts: Puede transformar la información de los documentos en podcasts para un aprendizaje más dinámico.
HERRAMIENTAS IA EMPLEADAS POR LOS ALUMNOS	

TABLA 6.7.1. Herramientas IA validadas.

- Las familias serán informadas sobre las herramientas IA utilizadas, su finalidad, criterios de uso y riesgos, en la reunión inicial de padres. [Anexo 6.7.3](#) “Información sobre el uso de la IA para padres”.

Comité de ética y supervisión de IA

El centro cuenta con un Comité de Ética y Buen Uso de la IA, que ayudarán a la consecución de las acciones relacionadas con la IA. El comité estará compuesto por:

Directora: M^a del Mar Caballero Orenes

Equipo dinamizador de la estrategia digital: Virginia Alcolea Illán

Representante del profesorado:

Sus funciones serán:

- Evaluar la idoneidad de las herramientas de IA utilizadas.
- Supervisar el cumplimiento de las normas éticas, legales y de privacidad.
- Resolver incidencias o posibles conflictos derivados del uso de IA.

- Revisar anualmente la actualización del protocolo.

Evaluación y mejora continua.

Cada curso escolar se realizará una revisión del uso de la IA en el centro, analizando:

- Impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Análisis de los posibles riesgos o conflictos ocasionados.
- Nivel de competencia digital alcanzado por el profesorado y alumnado. Eficiencia y ética de las herramientas empleadas.
- Para realizar esta revisión se completará a principios de curso una lista de objetivos. Anexo 6.7.4. “Checklist de diagnóstico del uso seguro y educativo de la IA en el centro educativo”.
- Los resultados de esta evaluación se incorporarán al Plan de Mejora del Centro, ajustando estrategias y recursos.

6.7.2. PROTOCOLO PARA LOS DOCENTES.

El profesorado desempeña un rol esencial en la incorporación de la inteligencia artificial dentro del aula. Para asegurar un empleo correcto de estas herramientas, es imprescindible que los docentes implementen enfoques pedagógicos, metodológicos y éticos que promuevan el aprendizaje sin poner en riesgo la integridad académica. A continuación, se presentan las indicaciones que seguirá el profesorado:

Uso seguro

Las herramientas de IA empleadas por el docente, deben estar validadas por el centro y ajustadas a cada etapa educativa con un propósito educativo claro y vinculado al currículo, es decir, que sean relevantes para los objetivos de aprendizaje del curso y que hayan demostrado ser efectivas en entornos educativos. Ver Anexo 6.7.2 “Herramientas IA validadas”.

Formación y actualización docente

El profesorado se formará y asesorará sobre el uso educativo, responsable y seguro en herramientas de IA a través de formaciones, protocolos y listados sobre plataformas y aplicaciones adecuadas a nivel de centro.

Supervisión del uso de la IA en el Aula

- Los docentes deben programar actividades en las que se emplee la IA siempre con un respaldo pedagógico y adaptándose a las indicaciones didácticas de la Tabla 6.7.2. (Anexo 6.7.5. “Orientaciones metodológicas para el uso de la IA”).

CURSO	OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍAS	SEGURIDAD
1º, 2º	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender los fundamentos básicos de los algoritmos y entrenamiento de IA 	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento general de algoritmos de IA. • Análisis de los riesgos, 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). • Reflexión ética sobre usos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 3º ESO: acceso limitado a IA, solo con fines

de ESO	<ul style="list-style-type: none"> Analizar riesgos éticos: sesgos, desinformación discriminación. Usar IA responsablemente en contextos académicos. 	tipos de sesgos, análisis de la desinformación. <ul style="list-style-type: none"> Aplicaciones en creación de textos, imágenes y resolución de problemas. Proyectos interdisciplinares con IA. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades prácticas con IA supervisada 	educativos claros.
3ª y 4ª de ESO	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar proyectos con integración de IA. 	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a programación (ej. Código Escuela 4.0). 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades prácticas con IA supervisada 	<ul style="list-style-type: none"> Desde 3º ESO: acceso supervisado a herramientas de IA. Uso obligatorio de protocolos de privacidad
Bachillerato y FP	<ul style="list-style-type: none"> Profundizar en fundamentos técnicos de la IA. 	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos técnicos: aprendizaje automático, gestión de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). 	<ul style="list-style-type: none"> Protocolo de uso de IA en el centro.
	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar IA críticamente en proyectos académicos y técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos autónomos con IA. 	<ul style="list-style-type: none"> Investigación y proyectos técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Supervisión inicial, progresiva autonomía del alumnado.
	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre el impacto ético y social de la IA en el empleo y la privacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis crítico del impacto de la IA en sociedad y economía. 	<ul style="list-style-type: none"> Debates éticos y talleres reflexivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Respeto a privacidad, ética y legalidad vigente.

Tabla 6.7.2. Orientaciones metodológicas para el uso de la IA.

- La IA no sustituirá la evaluación docente, por tanto, no se evaluarán automáticamente las tareas del alumnado sin la intervención del docente. El docente podrá usar IA para detectar errores, pero nunca para asignar una calificación final automática.
- El docente supervisará siempre los resultados generados por la IA, comprobando que son precisos para garantizar la diversidad y la calidad de los mismos.
- Se deben diseñar estrategias didácticas que incluyan la IA como una herramienta de apoyo y que fomenten el pensamiento crítico y autónomo.

Guía del uso de la IA en el Aula

- Se deben diseñar estrategias didácticas que incluyan la IA como una herramienta de apoyo y que fomenten el pensamiento crítico y autónomo.
- Se trabajará con lenguaje de programación de IA en el entorno de programas como Código Escuela 4.0 y otros similares.

- Según el art. 19 de la Orden LIBRE, en cuanto al uso didáctico de la IA:
 - o Hasta 3º de ESO no realizarán actividades que impliquen acceso directo a herramientas de IA que recopilen datos personales o requieran interacción humana.

Lo que NO se debe hacer	Lo que SÍ se podría hacer
* Pedir a los alumnos que creen cuentas en ChatGPT o Gemini.	* El profesor genera material con IA (ej. un cuestionario) y lo imprime para la clase.
* Asignar una tarea donde deban usar un generador de arte de IA que precise registro.	* Analizar y discutir en clase ejemplos de textos o imágenes <i>ya creados</i> por IA.
* Usar <i>bots</i> educativos o asistentes virtuales que chateen directamente con los alumnos.	* Usar software educativo que use IA para adaptar el contenido, <i>siempre y cuando</i> sea una herramienta aprobada por la escuela que garantice el anonimato.

- o A partir de 3º de ESO, usar IA supervisada con fines educativos claros, incluyendo detección de plagio, prácticas de aprendizaje automático y reflexión sobre el impacto ético y social, fomentando la originalidad y el respeto a los derechos de autor.
- El docente debe establecer normas claras sobre cuándo y cómo se puede utilizar la IA en el aula.
- El docente debe establecer sistemas de evaluación que contemplen la correcta atribución del uso de IA en las tareas de su alumnado.
- Se debe fomentar la honestidad académica y el desarrollo del pensamiento crítico.

Inclusión educativa

- El docente debe favorecer la accesibilidad de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales, en el uso de la IA.
- Se recomienda el uso de herramientas de IA que permitan mejorar la comprensión, la comunicación y la personalización del aprendizaje.

Prevención del sedentarismo cognitivo

- Se debe evitar que los estudiantes dependan de manera excesiva de la IA para resolver tareas académicas.
- Es recomendable promover actividades que estimulen la creatividad, la memoria y la comprensión

lectora.

- Se sugiere diseñar ejercicios que requieran interacción humana y razonamiento propio, evitando un uso pasivo de la tecnología.

Impacto medioambiental

Se debe concienciar a los estudiantes sobre el consumo energético asociado a la IA y fomentar un uso responsable y eficiente.

6.7.3. PROTOCOLO PARA EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS.

La incorporación de la inteligencia artificial en la educación constituye una oportunidad valiosa para mejorar el aprendizaje y facilitar el acceso al conocimiento. No obstante, es esencial definir reglas claras que aseguren un uso responsable, ético y eficiente de estas tecnologías. A continuación, se detallan las indicaciones que deben seguir tanto el alumnado como sus familias:

Uso responsable y ético

- Los estudiantes deben emplear la IA bajo las instrucciones del profesorado como herramienta de apoyo, no como un sustituto del aprendizaje o el esfuerzo personal.
- Se prohíbe el uso de IA para actividades que constituyan fraude académico, como la generación automática de respuestas en exámenes o la copia de tareas.
- Se deben respetar los derechos de autor y la originalidad del trabajo académico. La IA debe utilizarse de forma respetuosa y responsable, evitando su uso para generar contenido ofensivo o perjudicial para otros.
- La familia mantendrá una comunicación fluida con el centro sobre el progreso y bienestar de sus hijos/as en entornos de aprendizaje mediados por IA.

Protección de datos y seguridad en el uso de la IA

- Es fundamental utilizar únicamente IA indicada por los docentes.
- Se recomienda que las familias supervisen el uso de IA por parte de los estudiantes, garantizando un entorno seguro.

Transparencia y veracidad en el uso de la IA

- Cuando un alumno utilice IA para elaborar una tarea, debe indicar claramente qué partes han sido generadas con su ayuda.
- No se permite presentar como propio un trabajo completamente creado por IA. Es fundamental fomentar la honestidad académica, la originalidad y el pensamiento crítico en todos los trabajos.
- Los estudiantes deben verificar la veracidad de la información proporcionada por la IA consultando fuentes confiables y contrastando con información primaria siempre que sea posible.

7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PDC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La difusión del PDC se realizará en distintos momentos y por distintos cauces de comunicación con el fin de asegurar que nuestra comunidad educativa es conocedora del proceso de transformación digital del centro.

DIFUSIÓN DEL PDC			
CANAL DE DIFUSIÓN DIGITAL	RESPONSABLE	DESTINATARIOS	URL
Página web del Centro	Directora Responsable RRSS	Comunidad educativa	https://www.murciaeduca.es/iesfranciscosalzillo/sitio/
Redes sociales	Directora Responsable de RRSS	Comunidad educativa	https://www.facebook.com/iessalzillo/ https://twitter.com/iesfsalzillo https://www.instagram.com/iessalzillo/?hl=es
Canales de comunicación internos	Directora	Claustro	Google, Classroom
Canales de comunicación con las familias	Directora	Familias	Telegram: @iessalzillo

TABLA 7. Difusión del PDC.

8. EVALUACIÓN

El PDC es un documento vivo y, como tal, está sujeto a continuas revisiones y propuestas de mejora. Estas revisiones se llevan a cabo evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos y teniendo en cuenta los indicadores de logro de las acciones desarrolladas.

8.1. ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DISEÑADAS Y CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Para poder establecer si las acciones diseñadas para la consecución de nuestros objetivos se han logrado de manera efectiva, tenemos que valorar el nivel de consecución de las mismas, así como el nivel de consecución de los objetivos, quedando plasmado en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: PEDAGÓGICA					
ÁREA E: APOYOS Y RECURSOS					
OBJETIVO 1: Integrar progresivamente las TIC en la/s etapas educativas mediante un itinerario digital adaptado a cada nivel o curso.					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
1. Diseñar y consensuar un Itinerario Digital por niveles/cursos de cada etapa educativa presente en el centro, que especifique los recursos, herramientas, plataformas y competencias digitales trabajadas.	1. Existe un documento formal que recoge el Itinerario Digital del centro, aprobado por el Claustro o Comisión de Coordinación Pedagógica.				
2. Integración de forma gradual, por cursos o niveles, de los descriptores operativos de la competencia digital recogidos en el perfil de salida en las programaciones docentes.	2. Se ha integrado, por niveles, los descriptores operativos de la competencia digital recogidos en el perfil de salida en las programaciones docentes				
3. Elaboración de las programaciones docentes con los descriptores operativos de la competencia digital recogidos en el perfil de salida.	3. Se han elaborado las programaciones docentes con los descriptores operativos de la competencia digital recogidos en el perfil de salida.				
4. Desarrollo de un documento llamado "Itinerario Digital" en el que se indique por niveles educativos la forma en la que se desarrolla la competencia digital del alumno	4. Se ha desarrollado un documento llamado "Itinerario Digital" en el que se indica por niveles educativos la forma en la que se desarrolla la competencia digital del alumno				
5. Evaluación de los descriptores operativos de la competencia digital recogidos en el perfil de salida al término de la etapa educativa.	5. Se han evaluado los descriptores operativos de la competencia digital recogidos en el perfil de salida al término de la etapa educativa.				
6. Difundir el itinerario entre el profesorado, alumnado y familias a través de medios institucionales (web del centro, documentos de organización, sesiones informativas).	6. El Itinerario Digital está disponible en los canales oficiales del centro. El equipo docente lo emplea como referencia para programar y coordinar actuaciones digitales.				
7. Evaluar anualmente la implantación del itinerario para detectar necesidades de formación o revisión.	7. Se recoge en el PDC en su punto 8.1 (Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos) el grado de aplicación del itinerario y propuestas de mejora.				
NIVEL DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

PROPUESTAS DE MEJORA:

TABLA 8.1. Evaluación objetivo 1. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN. PEDAGÓGICA					
ÁREA E: APOYOS Y RECURSOS					
OBJETIVO 2: Potenciar el uso pedagógico, seguro y eficiente de las plataformas educativas y aplicaciones informáticas institucionales o autorizadas.					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
1. Identificar y consensuar en el centro las plataformas educativas y aplicaciones informáticas que se utilizarán por etapa o nivel, priorizando aquellas institucionales y de software libre.	1. Se ha elaborado un listado de plataformas y aplicaciones aprobado por CCP o Claustro y difundido entre el profesorado.				
2. Indicar el uso previsto de cada herramienta digital, incluyendo su finalidad educativa y pautas de uso.	2. Se ha realizado un documento interno del centro que describe las herramientas digitales utilizadas y sus finalidades didácticas.				
3. Informar y formar al profesorado sobre el uso técnico y pedagógico de las plataformas educativas y aplicaciones informáticas	3. Se han realizado sesiones de formación interna o se han registrado, en el itinerario formativo digital de centro, acciones relacionadas.				
4. Revisar anualmente el uso y grado de implementación de las plataformas y aplicaciones digitales, ajustando su integración a las necesidades detectadas	4. Se recoge en el PDC en su punto 8.1 (Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos) una valoración del uso de plataformas y propuestas de mejora				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
		No Iniciado			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

TABLA 8.2. Evaluación objetivo 2. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN : PEDAGÓGICA					
ÁREA C: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA					
OBJETIVO 3: Fomentar la convivencia positiva y el bienestar digital en toda la comunidad educativa.					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

1. Incluir en los planes de acción tutorial contenidos y actividades sobre bienestar digital: uso responsable de dispositivos, equilibrio entre vida digital y personal, gestión emocional y establecimiento de un clima digital positivo	1. El plan de acción tutorial incluye apartados específicos sobre bienestar digital y convivencia en entornos virtuales.				
2. Establecer, en el Plan de Convivencia, protocolos de actuación ante conductas digitales inadecuadas (ciberacoso, uso indebido de dispositivos, suplantación de identidad...	2. El centro cuenta, en su Plan de Convivencia, con protocolos claros de prevención, detección y respuesta ante conflictos en entornos digitales.				
3. Desarrollar actividades formativas y de sensibilización dirigidas al alumnado, profesorado y familias sobre ciberconvivencia, seguridad en la red, identidad digital, respeto en entornos digitales y prevención del ciberacoso.	3. Se han realizado charlas, talleres, campañas o materiales de sensibilización accesibles a la comunidad educativa.				
4. Promover la reflexión del alumnado mediante situaciones de aprendizaje y dinámicas participativas sobre riesgos y oportunidades del entorno digital.	4. Se han diseñado y aplicado actividades que favorecen la reflexión crítica y responsable sobre la convivencia digital.				
5. Implementar campañas o jornadas de concienciación sobre bienestar digital en colaboración con entidades externas (Policía, ONGs, asociaciones especializadas).	5. Se han llevado a cabo actividades conjuntas con entidades externas y están registradas en la memoria del centro.				
NIVEL DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

TABLA 8.3. Evaluación objetivo 3. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: PEDAGÓGICA					
ÁREA C: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS					
OBJETIVO 4: Garantizar la ciberseguridad y la protección de los datos personales en el centro educativo.					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
1. Establecer y difundir protocolos de uso seguro de dispositivos, redes y plataformas digitales que se utilizan en el centro educativo, según las indicaciones de las guías para centros educativos publicadas por la AEPD	1. El centro dispone de protocolos escritos y difundidos entre alumnado, profesorado y familias.				
2. Asegurar la adecuación de todas las aplicaciones educativas a la normativa vigente de protección de datos (RGPD,	2. Las aplicaciones utilizadas por el centro han sido revisadas y cumplen con la normativa de protección de datos.				

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

LOPDGDD).					
3. Formar al profesorado, alumnado y familias sobre seguridad digital, privacidad y protección de datos en el uso de aplicaciones educativas.	3. Se han realizado sesiones formativas o se han elaborado materiales accesibles sobre privacidad y ciberseguridad.				
4. Informar al personal docente sobre la orden de 30 de enero de 2017 (Manual de uso de medios electrónicos para el personal de la Administración Pública Regional)	4. Se ha informado al personal docente sobre la orden de 30 de enero de 2017 (Manual de uso de medios electrónicos para el personal de la Administración Pública Regional)				
5. Establecer un procedimiento de supervisión periódica para evaluar la eficacia de las medidas de seguridad implementadas.	5. Se recoge en el PDC en su punto 8.1 (Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos) la revisión periódica de la ciberseguridad y la privacidad en el centro.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
		No Iniciado			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

TABLA 8.4. Evaluación objetivo 4. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: PEDAGÓGICA					
ÁREA F: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA					
OBJETIVO 5: Promover el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) como enfoque pedagógico del centro a través de las TIC y las TAC, para atender las necesidades individuales del alumnado.					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
1. Incorporar el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en la creación y adaptación de materiales y actividades digitales.	1. Existen materiales y secuencias didácticas diseñadas bajo criterios DUA.				
2. Diseñar itinerarios digitales de aprendizaje adaptados a diferentes ritmos y estilos, utilizando plataformas educativas que permitan la diferenciación pedagógica.	2. Se han elaborado y puesto en práctica itinerarios digitales personalizados en distintas áreas o niveles.				
3. Promover el uso de recursos digitales inclusivos y accesibles (lectores de pantalla, subtítulos, herramientas de dictado, contrastes de color, etc.).	3. El centro dispone de un catálogo de herramientas accesibles y se han aplicado en actividades de aula.				

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

4. Desarrollar planes de apoyo digital para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), incluyendo ayudas técnicas y software adaptado.	4. Se han registrado medidas de apoyo digital en los documentos de atención a la diversidad del centro.				
5. Tener en cuenta la flexibilización de tiempos en el uso de dispositivos digitales 1-1 para los alumnos con necesidades de apoyo educativo	5. Se ha contemplado la flexibilización de tiempos en el establecimiento del tiempo máximo de uso de dispositivos digitales por parte del alumnado				
6. Establecer mecanismos de seguimiento individualizado mediante analíticas de aprendizaje en las plataformas digitales.	6. Los docentes utilizan informes y analíticas de las plataformas educativas para ajustar la enseñanza a cada alumno.				
NIVEL DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
		No Iniciado			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

TABLA 8.5. Evaluación objetivo 5. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: PEDAGÓGICA					
ÁREA F: IMPLEMENTACION EN EL AULA					
OBJETIVO 6: Promover el bienestar digital y un uso saludable, equilibrado y responsable de las tecnologías.					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
1. Incluir en las programaciones didácticas actividades de educación para la salud digital: gestión del tiempo de pantalla, ergonomía, pausas activas, higiene postural y desconexión digital	1. Las programaciones recogen contenidos y actividades relacionados con el bienestar digital. Incluyendo el diseño de actividades no digitales y pausas activas para complementar el uso de la tecnología				
2. Establecer un tiempo máximo de uso de dispositivos atendiendo a la Orden de Estrategia Digital LIBRE de la Región de Murcia	2. Se ha trasladado a través de los diferentes órganos de coordinación docente y colegiados del centro los tiempos de uso en los diferentes niveles y etapas educativas, comprobando que no se exceda el tiempo máximo indicado según las consideraciones de la Orden de Estrategia Digital LIBRE de la Región de Murcia				
3. Establecer campañas de sensibilización en el centro sobre hábitos digitales saludables, incidiendo sobre los riesgos de un uso excesivo de los dispositivos digitales	3. Se han realizado campañas, cartelería o jornadas informativas sobre uso equilibrado de la tecnología.				
4. Coordinar con el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Convivencia actividades de sensibilización sobre riesgos de un mal uso de la tecnología (adicciones, aislamiento, problemas de sueño).	4. Existen registros de actividades integradas en el PAT y en el Plan de Convivencia relacionadas con bienestar digital.				

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

5. Implicar a entidades externas (centro de salud, Policía, asociaciones especializadas) en acciones de sensibilización sobre seguridad y salud digital.	5. Se han desarrollado colaboraciones externas y están documentadas en la memoria del centro.				
6. Evaluar periódicamente el grado de concienciación de la comunidad educativa sobre el bienestar digital mediante cuestionarios o encuestas.	6. Se han aplicado encuestas y los resultados se recogen en el PDC en su punto 8.1 (Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos)				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
		No Iniciado			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

TABLA 8.6. Evaluación objetivo 6. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: PEDAGÓGICA					
ÁREA F: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA					
OBJETIVO 7: Favorecer un uso pedagógico, ético y seguro de la inteligencia artificial en los procesos de enseñanza-aprendizaje y gestión educativa.					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
1. Establecer criterios y protocolos de uso de herramientas de IA en el centro, garantizando la ética, la transparencia, el respeto a la propiedad intelectual y la protección de datos.	1. El centro dispone de un protocolo de uso de IA aprobado y difundido entre el profesorado, alumnado y familias.				
2. Formar al profesorado en el uso responsable de la IA, identificando sus posibilidades didácticas y limitaciones.	2. Se han realizado sesiones de formación docente sobre IA educativa y sus implicaciones.				
3. Incluir actividades de alfabetización en IA en las programaciones docentes, promoviendo que el alumnado conozca sus usos, beneficios y riesgos.	3. Las programaciones recogen actividades de reflexión y uso crítico de la IA adaptadas a cada etapa.				
4. Sensibilizar a alumnado y familias sobre el uso responsable de la IA mediante charlas, talleres o materiales informativos.	4. Existen evidencias de actividades de sensibilización sobre IA dirigidas a familias y alumnado.				
5. Revisar periódicamente el impacto de la IA en la práctica docente y en el aprendizaje del alumnado, recogiendo evidencias de buenas prácticas y propuestas de mejora.	5. Se ha elaborado un informe de seguimiento sobre el uso de la IA en el centro.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
		No Iniciado			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

TABLA 8.7. Evaluación objetivo 7. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: PEDAGÓGICA					
ÁREA F: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA					
OBJETIVO 8: Desarrollar el programa Código Escuela 4.0.					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
1. Incorporar la robótica educativa, el pensamiento computacional, y la programación a la práctica docente.	1. Se ha incorporado la robótica educativa, el pensamiento computacional y la programación a la práctica docente.				
2. Impulsar el desarrollo del programa Código escuela 4.0.	2. Se ha impulsado el desarrollo del programa Código escuela 4.0 para integrarlo en la práctica docente.				
3. Informar de las diferentes actuaciones realizadas y de las posibilidades que ofrece el programa.	3. Se ha informado de las actuaciones realizadas y de las posibilidades que ofrece el programa.				
		Puntuación Media:			
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		No Iniciado			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

TABLA 8.8. Evaluación objetivo 8. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

8.2. EVALUACIÓN FINAL DEL PDC Y PROPUESTAS DE MEJORA

En la evaluación final del PDC consideramos los siguientes aspectos:

EVALUACIÓN FINAL PDC	
ANÁLISIS DE OBJETIVOS	NÚMERO
PROPUESTOS INICIALMENTE	
NO INICIADOS	
ALCANZADOS CON NIVEL INSUFICIENTE O BÁSICO	
ALCANZADOS CON NIVEL SATISFACTORIO O DESTACADO	
VALORACIÓN DE RESULTADOS	
DE LOS OBJETIVOS:	
DEL EQUIPO DE DINAMIZADORES:	
MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO EDUCATIVO:	

TABLA 8.9. Evaluación final del PDC

Los resultados obtenidos, tras realizar la evaluación del PDC, quedarán reflejados en la Memoria Anual del centro, así como las propuestas de mejora que se hayan considerado oportunas.

Además, resulta aconsejable realizar, con carácter anual o bianual, una comparativa de la situación del centro volviendo a evaluar la competencia digital del mismo a través de la herramienta SELFIE.